

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**14 de mayo**



DN Management, nuevo punto de encuentro para profesionales y empresas

PÁG. 25-27



## Navarra y Cataluña rivalizan por fabricar el coche eléctrico pequeño de Volkswagen

El reparto de la producción del futuro vehículo del grupo sigue en el aire

UGT y CC OO piden que este mismo año se materialice la adjudicación

PÁG. 16-17

Aparece un cadáver en un camión para recoger papel en Pamplona

El cuerpo fue hallado al vaciar el remolque en una empresa de tratamiento de residuos de Orkoien

PÁG. 23



Ambiente tranquilo y sin apreturas en un bar de la calle Estafeta, en el primer 'juevintxo' tras el fin del toque de queda.

JESÚS CASO

## Un 'juevintxo' de terrazas

La lluvia redujo la afluencia de público en un estreno celebrado solo en el exterior de los bares PÁG. 28-29

Dos nuevos muertos de covid, uno de 66 años

PÁG. 18

Fabricación exprés de medidores de CO<sub>2</sub> en Navarra

PÁG. 20



Annemiek Van Vleuten. EFE

Van Vleuten no perdonó en Lekunberri

PÁG. 46-47

Juan Pérez renueva con Osasuna hasta 2024 PÁG. 40-41

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	60
OPINIÓN	12	CARTELERA	66
NAVARRA	16	FARMACIAS	68
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	68/69



# El Banco de España propone reducir a la mitad el coste del despido

## A cambio, sugiere crear un fondo para implantar la 'mochila' austríaca

**Calcula el coste de poner en marcha la medida en 8.000 millones que se podrían financiar con los fondos Next Generation**

**La institución alerta de la pérdida de empleo menos formado por la creciente automatización**

CLARA ALBA. Madrid

El Banco de España pone sobre la mesa su propuesta para que la reforma laboral que el Gobierno espera cerrar este año ponga fin a la desigualdad que el marco actual mantiene en aspectos como las indemnizaciones por despido entre trabajadores temporales e indefinidos. En su *Informe Anual 2020* publicado ayer, el organismo comandado por Pablo Hernández de Cos aboga por un sistema mixto que incluya la reducción a la mitad de los actuales costes del despido a cambio de impulsar la denominada 'mochila austríaca'.

Se trata de un fondo al que las empresas aportarían de forma periódica una contribución a nombre de cada trabajador (seis días por año, según su propuesta). El empleado puede recuperar esa contribución en caso de perder su trabajo. Y también podrían acceder a ella en el momento de la jubilación. En caso de baja voluntaria, el importe se llevaría de 'mochila' para seguir ampliándolo con las aportaciones de sus futuras empresas.

El Banco de España calcula que el coste de lanzar esta medida rondaría los 8.000 millones de euros. Así que propone que parte de ese coste se financie con los fondos europeos Next Generation. "Un uso de los fondos europeos para este fin estaría en línea con las condiciones establecidas en el reglamento de la Comisión Europea, que indica que las reformas financiables con estos fondos deben ayudar a potenciar el crecimiento o a mejorar la sostenibilidad económica o medioambiental", defiende la institución.

Al mismo tiempo, se produci-

ría esa rebaja del coste del despido, a 6 días el temporal, 10 días el económico y 16,5 el improcedente. Los analistas del Banco recuerdan que, bajo el sistema actual, los ajustes laborales recaen principalmente en los temporales, pues sus despidos son más baratos. Con la nueva fórmula, este colectivo saldría beneficiado. También creen que mejoraría en la movilidad laboral y, por lo tanto, en los salarios, pues aquel que quisiese cambiar de trabajo percibiría, al menos, lo acumulado en su 'mochila' a su marcha. Las empresas también evitarían "posibles tensiones de liquidez" al aportar de forma periódica al fondo, en vez de pagar de golpe una indemnización por despido.

### Daños persistentes

En su informe, el Banco de España advierte de que la pandemia parece haber aumentado el nivel de desigualdad de la sociedad española, recordando que jóvenes y rentas bajas vuelven a ser los más castigados en el ámbito laboral. "La pandemia puede acelerar el proceso de automatización de ciertas ocupaciones y la necesidad de reasignación de trabajadores hacia otras tareas. Este proceso afectará especialmente a ocupaciones que desarrollan sobre todo mujeres y colectivos con bajo nivel de formación".

Ante esta situación, Hernández de Cos insiste en la urgencia de "reformas estructurales" con "amplio consenso" político para que las mismas tengan "vocación de permanencia y resulten creíbles" frente a los retos que se avencinan, muchos de los cuales aparentan tener ya "implicaciones duraderas". Entre otras, señala el retraso en la asistencia sanitaria, la vulnerabilidad de las cuentas públicas, los resultados académicos o la despoblación.

Añaden que, para amortiguar la brecha social, urge mejorar la oferta de vivienda en alquiler y evaluar continuamente el ingreso mínimo vital (IMV), ampliándolo a nuevos colectivos vulnerables. De hecho, calculan que en España habría casi 190.000 hogares en situación de pobreza extrema, pero que ahora mismo no serían elegibles para percibir esa ayuda.

## Simulación de cómo cambiaría la propuesta la indemnización actual

El Banco de España realiza una simulación, con datos laborales entre 2013 y 2016, para un trabajador con un sueldo de 1.500 euros mensuales, contratado en 2011 y despedido a cierre de 2014 (suponiendo que la reforma entró en vigor en 2013). Con la reforma, la compensación que le correspondería sería de 60 días (20 por cada año anterior a la medida y 10 por cada año posterior), unos 3.000 euros de indemnización. En paralelo, dispondría de 600 euros (seis días por cada año posterior a la reforma) de su 'mochila'. En total, 3.600 euros.

Sin la reforma, la indemnización sería de 20 días por año trabajado. Es decir, 80 días equivalentes a 4.000 euros. La cifra es superior, pero el trabajador se quedaría sin los 600 euros de su fondo si, por ejemplo, decide abandonar de forma voluntaria su empresa.



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, en su toma de posesión hace 2 años. CHEMA MOYA/EFE

### Lo que propone

- **Rebaja del despido**  
Propone recortar la indemnización del contrato temporal a 6 días por año trabajado, a 10 días la del despido 'económico' y a 16,5 días la del improcedente.
- **Reformas urgentes estructurales** y con consenso político para hacerlas permanentes.
- **Extensión del ingreso mínimo vital**  
Calcula que existen 190.000 hogares en pobreza extrema que no serían elegibles para recibir la ayuda.

## Pide a los banqueros "extrema prudencia" con sus retribuciones

J. M. CAMARERO. Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, hizo una referencia a los banqueros al recomendarles "que actúen con extrema prudencia en las políticas de distribución de dividendos y de remuneración variable". Fue la única mención del supervisor sobre este asunto después de las críticas directas de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, a finales de abril. Fue entonces cuando las entidades comenzaron a presentar sus resultados trimestrales a la vez que anunciaron importantes ajustes de

empleo a través de ERE como el de CaixaBank tras absorber Bankia. Calviño tildó de "inaceptables" las retribuciones de los ejecutivos en este contexto de recortes e instó al Banco de España a que actuara en este sentido. Sin embargo, todos los ejecutivos de banca han recordado a Calviño que sus sueldos son de los más "regulados" del sector empresarial y que están autorizados por las juntas de accionistas. De hecho, hoy se celebra en Valencia la junta de CaixaBank, de cuyo nuevo consejo de administración deberá votar ahora las retribuciones del representante del Estado.



Un grupo de operarios montaban ayer los expositores tanl recinto ferial Ifema de Madrid.

EFE/FERNANDO VILLAR

## El Gobierno confía en Fitur como “punto de inflexión” para la llegada de turistas

**Maroto confía en la llegada de extranjeros para que la remontada de este sector reactive toda la economía**

**La Feria Internacional del Turismo se celebra de forma presencial la próxima semana en el Ifema de Madrid**

**JOSÉ M. CAMARERO**  
Madrid

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha dado el pistoletazo de salida hacia la temporada estival de este 2021 en la que la economía española tiene puestas todas sus esperanzas para salvar un ejercicio que ha tenido un inicio complicado por la tercera ola de la pandemia del coronavirus.

Lo hizo ayer en la presentación de Fitur, la Feria Internacional de Turismo que tendrá lugar la próxima semana en Madrid de forma presencial –aunque con muchas intervenciones telemáticas– después del año de confinamientos y restricciones. Para Maroto, Fitur es “el punto de inflexión” para la recuperación del turismo nacional e internacional.

Casi coincidiendo un año después con la comparecencia pública del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien dio por abierta la temporada estival a finales del

mes de mayo del año pasado, Reyes Maroto quiso lanzar un mensaje de optimismo basándose en los últimos datos que su departamento tiene disponibles respecto a las previsiones del sector.

### “Gran expectación”

Así, la ministra reveló que tras el fin del estado de alarma, el pasado sábado 9 de mayo, las reservas para el verano “se están animando” por parte de los ciudadanos. “El sector avanza”, indicó. Y expuso como ejemplo el de Paradores Nacionales (la empresa que depende de su departamento), que el domingo pasado batió el récord de reservas en un solo día.

Maroto consideró que, con la puesta en marcha de Fitur “y con los 20 millones de dosis suministradas” en España con las vacunas del coronavirus, el país “se va a convertir en el destino elegido tanto por los turistas nacionales como los que vienen de fuera, que nos están mirando con gran expectación”.

Con la Feria Internacional de Turismo, “estamos trabajando para trasladar desde aquí esa excelencia del producto turístico español, de que nos abrimos al mundo y de que estamos preparando en la recta final para dejar la pandemia atrás y remontar el sector turístico que es el que nos va a permitir retomar también la actividad económica”, dijo.

Además, confía en que los fondos de recuperación europeos también tengan su impacto en el sector incluso esta inminente temporada veraniega, ya que una parte se ha incorporado a

distintas partidas de los Presupuestos del Estado para 2021. “En cuanto empecemos a abrir el mercado, se van a ver muchas mejoras”, apuntó, como en el campo de la digitalización.

### El hándicap británico

La ministra insistió ayer en que hay que “dar certezas” a los turistas “para que vengan”, en clara referencia a Reino Unido, donde mantienen las restricciones para los viajeros que vuelen a España con la necesidad de guardar cuarentenas a la vuelta a su país, entre otras medidas.

Maroto confía que el próximo 20 de mayo el gobierno británico flexibilice esa decisión. “No sé cuál va a ser la decisión final”, dijo. Aunque al mismo tiempo recordó a Reino Unido que debería tener en cuenta “la territorialización” de esas restricciones, ya que hay comunidades autónomas en semáforo verde y a las que pueden acudir turistas británicos, como a otros países.

Fitur tendrá lugar del 19 al 23 de mayo en Ifema, donde ocupará 46.000 metros cuadrados en siete de los pabellones de la Feria de Madrid. Para las jornadas profesionales (de miércoles a viernes) se establecerá un sistema de aforo y la necesidad de realizarse una PCR o antígenos con retroactividad de tres días máximo para poder acceder.

Estarán presentes casi 60 países de todo el mundo, así como todas las comunidades autónomas y numerosas empresas. En 2022, Fitur volverá a su habitual mes de enero.

## Repsol desembarca en EE UU al comprar una renovable allí

**Se hace con el 40% de Hecate Energy, ubicada en Chicago, con 40 GW en proyectos solares y de almacenamiento**

**J. M. CAMARERO**  
Madrid

Repsol da el paso para iniciar su actividad en el sector renovable en Estados Unidos tras la adquisición del 40% de Hecate Energy, compañía especializada en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos y de baterías para el almacenamiento de energía.

Esta compra supone el primer gran movimiento de Repsol en el mercado norteamericano de renovables, uno de los mayores del mundo y, sobre todo, con atractivo y capacidad de crecimiento. Es un paso que ya han dado otras firmas energéticas españolas en ese territorio.

Hecate Energy, con sede en Chicago, posee una cartera de proyectos que suman más de 40 gigavatios (GW). De ellos, 16,8 GW corresponden a proyectos fotovoltaicos y de almacenamiento asociado a estos activos,

que se encuentran en fase avanzada de desarrollo y 4,3 GW, pertenecen a una plataforma de baterías para el almacenamiento de energía.

Fundada en 2012, la empresa ha logrado vender hasta el momento 2,6 Gw de proyectos renovables. La operación supone un notable avance para alcanzar los objetivos de capacidad de generación de bajas emisiones e internacionalización del negocio de generación de bajas emisiones que establece el Plan Estratégico 2021-2025 de Repsol. El Plan establece la meta de alcanzar una capacidad de generación de 7,5 Gw en el año 2025 y de 15 Gw en 2030. Estados Unidos es el segundo país en el que Repsol inicia su actividad en renovables, tras la firma en julio de un acuerdo para desembarcar en Chile.

Una vez cumplidas las condiciones, Repsol se convertirá en desarrollador y futuro operador de proyectos renovables en dicho país. Por otro lado, la compañía tendrá la posibilidad de comprar la totalidad del accionariado de Hecate Energy una vez pasados tres años desde el cierre de esta transacción.



Logo de una gasolinera de Repsol en México.

CARLOS JASSO/EFE

## Telefónica dobla su beneficio a 886 millones en el primer trimestre

**La parte negativa está en la caída de ingresos, que quedan en 10.340 millones, un 9% menos**

**C. A. Madrid**

Telefónica empieza a recuperarse del impacto de la crisis en sus resultados. La operadora ha batido las previsiones de los analistas con un beneficio de 886 millones de euros hasta marzo, un 118% más que en el mismo periodo del año anterior. La parte negativa de las cuentas podría estar en la caída de ingresos, que se situaron en 10.340 millones, un 9% menos. Sin embargo, el descenso es más moderado que en trimes-

tres anteriores, lo que ha permitido a Telefónica confirmar sus objetivos financieros para el conjunto del ejercicio. Algo que fue muy bien acogido por los inversores, con subidas que impulsaron su cotización por encima de los 4 euros, aunque el valor terminó cediendo un 0,4% al cierre arrastrado por las caídas generalizadas en el Ibex-35.

La compañía también explicó que su deuda se ha reducido un 6,4% hasta los 35.796 millones de euros. Cuando se materialicen las operaciones pendientes de cierre, la cifra se verá reducida en otros 9.000 millones de euros, con lo que la cifra total quedará en 26.000 millones de euros, la mitad de la que había a mediados de 2016.

## POLÍTICA ERES TÚ

Cuando vi en el telediario! la noticia del nuevo "look" de Pablo Iglesias, ya imaginé el aluvión de memes y las peticiones de corte en las peluquerías que iban a caer. Bueno, un poco de frivolidad cuando estamos a punto de que se achicharren judíos y palestinos, pues se agradece. Casi le dedican un "docu-reality" como el de Rocío a la mata de pelo. Había algo de simbólico –además de taurino– en cortarse la coleta. Una metamorfosis que culminó con el posturo de Iglesias leyendo un libro en un posado robado. Del chaval de Vallekas que disfrutaba con "Juego de Tronos" al Gustavo Adolfo Bécquer de Galapagar.



EN LÍNEA  
Daniel Aldaya

## Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

### Sobre las especialidades en enfermería

El 12 de mayo ha sido el día Internacional de la Enfermería y quería aprovechar una fecha tan señalada para reivindicar las especialidades de enfermería. Estas especialidades se crearon con el Real Decreto 450/2005 del 22 abril sobre especialidades de enfermería y son 7:

- Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona)
- Enfermería de Salud Mental
- Enfermería Geriátrica
- Enfermería del Trabajo
- Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos
- Enfermería Familiar y Comunitaria

- Enfermería Pediátrica  
De estas siete todas menos Cuidados Médico-Quirúrgicos están desarrolladas con su programa formativo de 2 años de residencia. A pesar de existir a nivel nacional las especialidades, en Navarra sólo Salud Mental y Matrona están reconocidas, es decir, tienen su bolsa específica y oposiciones específicas para especialistas.

Este año, debido al COVID, la especialidad de enfermería Familiar y Comunitaria ha ido cogiendo más importancia y se están creando bolsas específicas en diferentes comunidades. Sin embargo, pediatría ha quedado olvidada, sobre

todo en Navarra, donde tener la especialidad sólo te abre las puertas a la lista especial de UCI neonatal y UCI pediátrica. No existe una bolsa de pediatría, los contratos para la planta de pediatría se realizan desde la lista general y los de la urgencia de pediatría desde la lista especial de urgencias. En esta lista especial de urgencias, por ejemplo, sólo se puede entrar con expertos o con 90 días trabajados, pero la especialidad de pediatría no vale. Esto supone que una enfermera que no ha trabajado nunca en pediatría o que no tiene la especialidad, pero haya hecho un experto en urgencias generales,

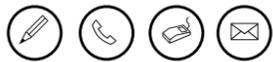


pueda acabar trabajando en urgencias pediátricas. Y viceversa, enfermeras especialistas en pediatría, con 2 años de formación en todas las áreas de pediatría, no puedan acceder a un contrato en urgencias de pediatría.

Tener una bolsa específica de pediatría sería positivo para las enfermeras generalistas que no quieren ir a pediatría, para enfermeras especialistas en pediatría que desean trabajar en cualquier área pediátrica y sobre todo para los usuarios, es decir, los niños. Ya que serían atendidos por enfermeras que se han formado específicamente para cuidar a los niños en todas las etapas de la infancia, desde el nacimiento hasta la adolescencia.

Por eso, quiero aprovechar una fecha tan señalada para nuestra profesión para reivindicar una bolsa específica de cada especialidad tal y como se ha conseguido en Castilla y León.

**IRENE GALERA PARRILLA** ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.  
**Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191  
**Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

#### Escrito al alcalde de Estella

Hace más de un año le envié un escrito al alcalde de Estella, solicitando la devolución de 6€ (previa presentación de la tarjeta) que pagué por la obtención de dicha tarjeta para el paso de las zonas restringidas, las cuales ya no existen. A día de hoy no sé nada de la devolución solicitada, por lo visto le ha pasado lo mismo que a la famosa denuncia que se quedó traspapelada en su cajón.

Desde este escrito animo a todos los vecinos de Estella poseedores de estas tarjetas para que reclamen la devolución del importe de las mismas, dado que si no las reclaman el Ayuntamiento se va a quedar con el importe de

todas las tarjetas y los bolardos ya no existen. También seguidamente deseo informar al alcalde de los temas que a mi entender se encuentran en mal estado en esta ciudad.

-De los 70.000€ que tenían destinados para los ascensores del barrio de Lizarrza y barrio de San Pedro, creo que no han gastado prácticamente nada, pues solamente han limpiado un poco de la suciedad existente en los mismos, pero los cristales de las cabinas están igual de sucios.

-La plaza de Santiago sigue igual, sin colocar las baldosas que faltan para que sea el paso más accesible, y lo agradezcan los vecinos de Estella.

-Vuelvo a insistir, que deberían hacer algo en el cuello de botella existente en el calle de Lizarra, pues al paso que vamos no veremos nunca construido el famoso Bulevar, ya que yo he vivido siempre en el barrio de Lizarra y lo he visto hace más de 50 años marcado con estacas.

-En el sector B, y en la mayoría de las calles de Estella (salvo el paseo de la Inmaculada) están las baldosas levantadas o movidas y ya es hora de que las reparen, por lo visto solamente reparan las del centro de Estella para que las vean los vecinos de esta ciudad o el personal que viene de fuera.

-Todos los bancos de Estella están pidiendo una mano de pintura o barniz, y no sé cuando va a ser hora de que los pongan en condiciones, porque no basta con poner mobiliario si no hacen el correspondiente mantenimiento, ya que en concreto hay varios bancos en la Mancomunidad que no se han pintado nunca desde que los pusieron.

-Los pasos de cebra están todos a falta de una mano de pintura, pues no se sabe ni dónde están, ni si existen.

-En la subida del colegio Remontival está hundido el centro de la subida, así como el paso de cebra desde hace un montón de años y todo sigue igual.

-La calle Gustavo de Maeztu está todo el firme devorado, y en un tramo de la calle falta firme para alcanzar la acera, y también hay un socavón a la altura de Construcciones Sanz De Galdeano que cuando llueve se hace un charco tremendo y como no tengas cuidado te ponen los coches de agua hasta la cabeza.

-Junto al agua salada hay un grupo de plataneros que no se han podado, y se lo dije a un empleado de parques y jardines y me contestó que estaba la máquina estropeada. Pero esa contestación no me sirve ya que siempre dichos árboles se han podado con

escalera, y por lo visto este año se van a quedar sin podar.

Como me imagino que tampoco este año se van a celebrar las fiestas de Estella, el dinero que se van a ahorrar con esta anulación lo pueden dedicar a mejorar todo lo anteriormente expuesto. Espero que tenga en cuenta las indicaciones que le hago en este escrito y a ver si de una vez hace algo por Estella que no sea fomentar el euskera.

**ÁNGEL GANUZA ECHEVERRÍA**

#### Vacunación del personal de centros de FP

Debido a la actual situación socio-sanitaria, diferentes profesores y profesoras del instituto público CIP ETI de Tudela, queremos mostrar nuestro descontento hacia las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra, en cuanto a la política de vacunación, ya que han tomado la decisión de meter a todo el personal docente de FP, personal no docente y personal de limpieza como personal no esencial y de este modo excluir al cuerpo de docentes y personal no docentes y de limpieza de centros de Formación Profesional del proceso de vacunación. Esta decisión, implica poner en grave riesgo nuestra salud, al existir un método de prevención de riesgos como es

la vacuna. Ya que entendemos que la vacuna es la única forma de poder garantizar nuestra seguridad laboral. Por otro lado, queremos poner de manifiesto la importancia de tener a todo el profesorado, personal no docente y de limpieza vacunado para poder frenar la pandemia en la que nos encontramos. No podemos sino exigir que traten a todo el personal tanto docente, no docente y de limpieza por igual y dejen de clasificar al personal de centros de FP como si fuéramos de segunda categoría. No entendemos la discriminación que continuamente sufrimos respecto al resto del colectivo. La enseñanza de ciclos formativos es esencial para el sistema, igual que lo somos los profesionales que ejercemos la docencia y no docencia en este nivel formativo.

Nuestras vidas están en juego, la seguridad laboral debe estar por encima de muchas otras cosas y por ello exigimos que nos traten de igual manera que al resto de los docentes, personal no docente y de limpieza y nos den una solución satisfactoria a nuestra petición. Entre todos y todas pararemos al virus.

**ARKAITZ OTAZU PALACIOS**, PROFESORES Y PROFESORAS, PERSONAL NO DOCENTE Y DE LIMPIEZA DEL CIP ETI Y 117 FIRMAS MÁS





# AHORRA EN FAMILIA

Si eres suscriptor de **Diario de Navarra**, familiar o amigo suyo puedes **ahorrarte hasta 1.000€\*** anualmente gracias a descuentos, sorteos, premios y regalos.

Busca en el club del suscriptor tiendas, restaurantes, hoteles, centros de ocio, centros médicos y benefíciate de sorteos, descuentos en entradas a eventos, cine y mucho más a través de [www.mundodn.es/clubdn.html](http://www.mundodn.es/clubdn.html) y empieza a ahorrar.

\*Suma de la cantidad de ahorro que puede acumular una familia siendo suscriptor de Diario de Navarra, tanto suscriptor titular como un familiar o amigo suyo beneficiario de dicha suscripción. Este importe se ha calculado siempre y cuando utilicen los servicios y accedan a las acciones que se promueven desde las distintas plataformas y mediante los vouchers que vienen añadidos desde la plataforma mundodn y el Club del Suscriptor de Diario de Navarra. Cálculo realizado con una familia de 4 personas: dos niños y dos adultos.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Electromovilidad



# Navarra y Cataluña rivalizan por el coche eléctrico pequeño de VW

## El reparto de la producción del prometedor coche urbano de baterías sigue en el aire

**El gigante automovilístico alemán informó en marzo que lo fabricará en Martorell y Landaben espera un anuncio similar**

C.L. Pamplona

Cuando en julio de 2019 Volkswagen anunció la adjudicación a Pamplona de un tercer modelo, también se dijo que supondría un primer paso hacia la electrificación de su cartera de productos. Así lo dio a entender la directora de Recursos Humanos en Landaben, Kerstin Scholz, que aseguraba por entonces que el nuevo modelo situaba a Landaben "como una alternativa favorable dentro del estratégico desarrollo que plantea el grupo en materia de electromovilidad". Aunque fue UGT el que afinó más el tiro y destacó que el tercer modelo "abre las puertas hacia una futura hibridación y/o electrificación".

Ambas declaraciones contribuían a pensar que, con el coche que posteriormente se conoció que iba a llamarse Taigo, se sentaban las bases para un paulatino cambio hacia una automoción descarbonizada. Sin embargo, las

**Los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, piden que este mismo año se materialice la adjudicación del coche**

características técnicas de la plataforma MQB A0, sobre la que se fabrican los dos modelos actuales, Polo y T-Cross, y el próximo Taigo, limitan en extremo las posibilidades para producir coches con baterías. De hecho, según fuentes bien informadas, no cuenta con espacio físico suficiente para albergar la batería del tamaño necesario de cara a hacer un verdadero vehículo híbrido y, mucho menos, uno puramente eléctrico.

Muy al contrario, un hipotético Taigo electrificado, si llegara a lanzarse, se reduciría a una versión con hibridación ligera, concepto que consiste en una suerte de truco comercial que permite a los coches convencionales beneficiarse de la etiqueta ECO de la DGT. Estos turismos únicamente se diferencian de los tradicionales en que equipan una batería algo más potente y un pequeño motor eléctrico que ayuda levemente en las aceleraciones y recorta un poco los consumos.

Lejos de acercar la reconversión de la fábrica de Landaben hacia la electromovilidad, el propio consejero delegado de la marca Volkswagen, Ralf Brandstätter, afirmó en septiembre del año pasado que ninguna de las fábricas en España estaban entre las ocho elegidas, cinco de ellas en Europa, para acoger la plataforma modular eléctrica (MEB) sobre la que se desarrollan los nuevos modelos de baterías. No obstante, dos meses más tarde se supo que el presidente del grupo Volkswagen, Herbert Diess, se había reunido con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, para hablar de la asignación del coche eléctrico pequeño a Martorell con el apoyo de los fondos europeos de recuperación. Lo que empezó siendo un rumor del que se hizo eco la prensa nacional terminó concretándose a comienzos de marzo de este año, durante un acto en el que participó el rey Felipe VI, en el anuncio oficial de que el coche eléctrico pequeño del grupo, para las marcas Volkswagen, Seat y Skoda, se fabricaría a partir de 2025 en Cataluña. "En España, pensamos producir coches eléctricos en Martorell", precisó Diess.

Aquellas palabras, por su concreción, levantaron algunas suspi-



Un empleado de VW en la planta de Dresde prepara la batería de un ID.3.

casias en Landaben, ya que, según apuntaba la prensa económica especializada, la fábrica navarra únicamente recibiría la parte sobrante de la producción en el caso de que la planta catalana se viera desbordada. Los sindicatos mayoritarios en Volkswagen Navarra, fuentes cercanas a la empresa y el propio Gobierno foral no tardaron en desmentir este extremo y asegurar que el proyecto de coche eléctrico pequeño del grupo Volkswagen beneficiaría por igual tanto a Martorell como a Landaben. El bombazo que soltó Diess sí que sacó a relucir, según reconoció el propio presidente del comité en

Volkswagen Navarra, Alfredo Morales (UGT), la necesidad de que el grupo expresara públicamente, como lo hizo con Martorell, que Landaben iba a producir el coche eléctrico pequeño, algo que hasta la fecha no ha sucedido.

**Mesa del auto para este mes**

Así las cosas, a mediados de marzo, el propio Morales y el máximo representante de CC OO en la empresa, Eugenio Duque, advirtieron en rueda de prensa que si no se anunciaba este año la asignación de un modelo eléctrico a partir de 2025 habría "despidos, desempleo y pobreza". "No quere-



Un Seat 124 producido en la fábrica de Landaben.

DN

## Seat y Landaben: una relación de amor y odio que comenzó en 1975

C.L. Pamplona

Para entender la complicada relación entre Seat y Volkswagen Navarra es necesario retrotraerse a los orígenes del sector auto en la Comunidad foral. La fabricación de vehículos en Navarra comenzó en 1966 con el nacimiento de Automóviles de Turismos Hispano Ingleses (AUTHI), dedicada a la producción bajo licencia de los modelos propiedad de la multinacional British Motor Company (BMC). Por aquel entonces, las fábricas asentadas en España orientaban el grueso de sus producciones a atender un cada vez más sediento mercado interior. Los aranceles

encarecían la importación de vehículos de otros países, una política expresamente diseñada para favorecer la producción nacional.

Pese a los notables esfuerzos por rentabilizar AUTHI, lo cierto es que nunca llegó a ser un buen negocio debido al elevado precio de los modelos ingleses respecto a la competencia y la escasa red de talleres de asistencia, que desanimaba a los potenciales compradores. Por contra, Seat en aquellos años vivía una época dorada con producciones crecientes. En esas circunstancias, la factoría navarra afrontó una grave crisis que le llevó a la suspensión de pagos el 11 de febrero de 1975. A ello contribuyó

## VW Navarra prevé terminar 1.500 coches incompletos el 21 de mayo

**La fábrica de Landaben tendrá piezas para producir de lunes a jueves sin limitaciones**

C.L. Pamplona

El reparto de piezas entre las distintas fábricas del grupo Volkswagen ha vuelto a favorecer, como en semanas anteriores, a la planta de Landaben. Tras la reunión semanal celebrada ayer en la sede en Wolfsburg (Alemania), llegaba la buena noticia de que se suministrarán componentes en cantidad suficiente para producir los coches totalmente terminados de lunes a jueves. Y para el viernes, jornada en la que estaba previsto activar el Expedien-

te de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) debido a la menor demanda de coches nuevos por la pandemia, trabajarán 210 operarios de montaje, revisión final y calidad, 70 por turno, para terminar una parte de los coches incompletos que se acumulan en las campas y calles de la factoría. Según los datos facilitados por lo sindicatos, están almacenados unos 6.300 vehículos a los que les falta alguna de las piezas que han escaseado, de los que se prevé poder completar unos 1.500 gracias a una remesa de piezas excedentes que se han asignado a Volkswagen Navarra. La falta de algunas piezas y componentes, especialmente los que incorporan semiconductores, está provocando un importante cuello de botella en el sector de la automoción.



DN

mos interferencias ni peleas con otras plantas, queremos continuar con lo que hacemos y lo que somos", reconoció el presidente del comité de Volkswagen Navarra por aquello del que no llora, no mama. Durante esa rueda de prensa presentaron una propuesta para poner en marcha una mesa de trabajo en la que estuvieran presentes el Gobierno de España, el Gobierno foral, la dirección de Landaben y la parte social con el objetivo de acelerar la llegada del coche eléctrico a la Comunidad foral así como de una fábrica de montaje de celdas de baterías. A finales del pasado mes trascendió

que el Ejecutivo de Chivite había hecho suya la idea y proyectaba constituir la citada mesa en mayo.

Según las fuentes consultadas, el margen de maniobra para que dicha mesa obtenga resultados está muy limitado por la capacidad de influencia que tiene una pequeña región como es Navarra. Ahora que el Polo encara el final de ciclo de vida comercial, que termina en 2025 y del que no se sabe si tendrá continuidad según ha reconocido la propia marca, los distintos actores interesados se están aplicando con discreción en la difícil tarea de atraer el interés de la multinacional automovilística. Máxime

cuando Cataluña está haciendo lo posible, según las fuentes consultadas, por quedarse en exclusiva con tan jugoso pastel. Las declaraciones de la ministra de Industria, Reyes Maroto, del pasado miércoles, en las que daba por seguro que Navarra tendrá un coche eléctrico, apuntaban las aspiraciones de la fábrica de Landaben, aunque el grupo Volkswagen todavía no ha dado ninguna pista al respecto. Fuentes conocedoras de la situación destacaban que los responsables de la planta navarra han preferido apostar por la discreción frente a las alharacas de Seat en torno al coche eléctrico.

la crisis económica de 1973, provocada por el alza del precio de los combustibles, el incendio que en octubre de 1974 destruyó parte de la fábrica y la propia decadencia de la empresa matriz BMC. Tras una etapa en la que todo iba viento en popa, Seat tampoco atravesaba su mejor momento afectada también por la crisis de 1973.

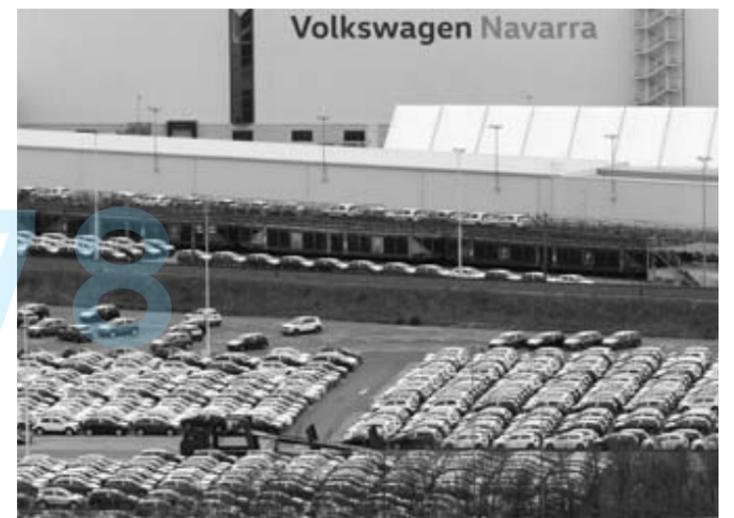
Una de las salidas que se planteó para reflotar AUTHI fue venderla a la multinacional norteamericana General Motors (GM), una operación que estuvo a punto de fructificar. La intervención de Seat, que quería evitar a toda costa la implantación en España de un competidor tan potente, frustró estos planes a cambio, por imposición del Instituto Nacional de Industria (INI), de adquirir la planta de Landaben por 1.100 millones de pesetas, una fracción del montante que ofrecía GM. Curiosamente, esta maniobra solo retrasó la llegada de GM a España, que terminó levantando la fábrica de Opel en Figueruelas (Zara-

goza) unos años después. Y, para más inri, la compra de AUTHI por Seat desbarató el objetivo de la marca española de levantar una gran factoría en Zaragoza.

Para Seat, AUTHI era un problema más que debía gestionar en plena crisis del mercado automovilístico nacional. Tras una inversión en las instalaciones de 8.000 millones de pesetas, asignó a Pamplona la fabricación del 124, un modelo lanzado en 1966 ya obsoleto, mientras que se quedó para su fábrica de Zona Franca con el más moderno 131. Tras otra importante inversión y modernización de 15.000 millones de pesetas, que supuso la expansión de las instalaciones al otro lado de la vía férrea, Landaben pasó en 1980 a ensamblar el Panda, un utilitario de bajo coste que fue un inesperado y sorprendente éxito de ventas. Y cuando Volkswagen llegó a un acuerdo con Seat para fabricar en España una tirada de Polos en 1983, la dirección de la marca dejó en Cataluña el demandado Panda y respon-

sabilizó a Landaben de lidiar con el lanzamiento de un coche que era un auténtico enigma, aunque resultó siendo una bendición que vino acompañada de otra inversión de 6.500 millones de pesetas.

Para 1990 el grupo Volkswagen ya controlaba el 100% del capital de Seat y, a partir de abril de 1994, el gigante alemán adquirió en propiedad la factoría de Arazuri. No obstante, la que por entonces se llamaba Fábrica Navarra de Automóviles S.A. siguió dependiendo orgánicamente de Seat e, incluso a día de hoy, continúa consolidando sus cuentas con aquella. Uno de los anhelos de Volkswagen Navarra es la total independencia de Seat, vieja aspiración que, por el momento, no ha logrado culminar. Aunque oficialmente las relaciones con Martorell son correctas, es un secreto a voces que existe cierto pique debido a las interferencias que, en ocasiones, provoca la supervisión de Seat en decisiones relacionadas con las compras o la elección de proveedores.



Campa repleta de coches en Landaben.

BUXENS (ARCHIVO)

## Los coqueteos de Martorell con los modelos eléctricos

C.L. Pamplona

Seat lleva varios años trabajando con ahínco para asegurarse la fabricación de un coche eléctrico, aunque ha sufrido más de un revés. El más duro llegó con la salida de Luca De Meo, máximo responsable de la marca española hasta enero del año pasado. El grupo Volkswagen, en un intento por retener a este talentoso directivo, había asignado a Seat el desarrollo de la plataforma del coche pequeño eléctrico, un auténtico caramelo para el centro técnico de Martorell. Sin embargo, De Meo prefirió marcharse a dirigir Renault, lo que llevó al grupo alemán a retirar el proyecto de manos de la marca española. Lejos de tirar la toalla, la dirección de Seat se puso manos a la obra para quedarse con la industrialización y la producción del vehículo eléctrico pequeño para las marcas Volkswagen, Seat y Skoda, un objetivo que parece haber alcanzado gracias a una importante inyección de los fondos europeos de recuperación.

El coche eléctrico pequeño parece una apuesta segura a tenor de la creciente demanda de estos vehículos que se sitúan por debajo de los 20.000 euros sin ayudas. Así lo demostró el inesperado éxito que tuvo la versión eléctrica del Volkswagen Up, el Seat Mii y el Skoda Citigo, tres coches gemelos urbanos desarrollados a partir de un equivalente convencional que había pasado por el mercado sin pena ni gloria. El grupo Volkswagen no tenía grandes expectativas cuando lanzó la versión eléctrica de estos al mercado, pero la acogida fue tan arrolladora que resultó imposible atender la demanda. Como no tenía sentido aumentar la capacidad de la fábrica eslovaca que los producía, debido a que eran coches en el final de ciclo de vida comercial, el gigante alemán ha centrado sus esfuerzos en crear una plataforma nueva que dará vida a los modelos pequeños desde 2025. Estos coches tendrán, por tanto, un amplio mercado que atender, por lo que han sido muy codiciados.

EN CIFRAS

60.910

**CASOS CONFIRMADOS.** Desde el inicio de la pandemia se han confirmado en Navarra con una prueba 60.910 casos de coronavirus.

CASOS LOCALIDADES

ALSASUA	2	772
ANSOÁIN	3	1036
AOIZ	1	187
ARRE	1	86
AZAGRA	2	352
BARAÑÁIN	6	1833
BERIÁIN	1	328
BERRIOZAR	5	912
BUÑUEL	2	221
BUÑUEL-Fuera de Navarra	1	3
CAPARROSO	2	285
CIRIZA	2	76
CORTES	1	287
ELIZONDO	1	389
ETXARRI ARANATZ	2	393
FONTELLAS	1	69
FUERA DE NAVARRA	1	496
FUSTIÑANA	1	197
GORRAIZ	4	276
HUARTE	1	623
IGANTZI	1	30
MAÑERU	1	53
MARCILLA	3	241
MILAGRO	1	383
MUTILVA	1	960
PAMPLONA-II Ensanche	4	1837
PAMPLONA-Milagrosa	4	1443
PAMPLONA-Txantrea	3	1818
PAMPLONA-Iturrana	3	1331
PAMPLONA-San Jorge	2	1318
PAMPLONA-Rochapea	2	2347
PAMPLONA-San Juan	2	2047
PAMPLONA-CV, I Ensanche	1	992
PAMPLONA-Ermitagaña	1	1184
PAMPLONA-Zizur, Echavacoiz	1	432
PAMPLONA-Azpilagaña	1	1415
PAMPLONA-Mendillorri	1	1157
PATERNÁIN	1	21
PERALTA	2	701
PUENTE LA REINA	1	160
RADA	1	14
RIBAFORADA	1	433
SAN ADRIÁN	3	619
TAFALLA	2	676
TUDELA ESTE	4	2323
TUDELA OESTE	2	1411
UHARTE ARAKIL	1	59
ZIZUR MAYOR	3	1185
ZIZUR MAYOR-Fuera de Nav	1	9



Vista de los polígonos de Talluntxe y Galar, tras el Aeropuerto de Noáin-Pamplona.

J.C.CORDOVILLA

# Ayudas de 5.200 a 10.010 euros para contratación indefinida en empresas

**Empleo destinará 6,2 millones a programas de fomento de empleo así como contratos de formación y aprendizaje**

DN Pamplona

El Servicio Navarro de Empleo prevé destinar este año 6,2 millones de euros (1,5 millones procedentes de fondos REACC-Fondo Social Europeo) para ayudas a empresas con objeto de incentivar la contratación indefinida de jóvenes y otros colectivos con dificultades de inserción. Los importes oscilarán entre los 5.200 y los 10.010 euros.

Entre estos colectivos, como novedad, también figuran los profesionales que están trabajando en el extranjero, una medi-

da para favorecer el retorno. Y se promueve, con una cantidad entre 4.000 y 4.400 euros, la modalidad del contrato de Formación y Aprendizaje, una fórmula poco utilizada por las empresas que combina oportunidad laboral con formación. Se trata de una formación en entornos laborales, que se asemeja a la FP Dual, e incluye un contrato y un acuerdo formativo con aprendices sin cualificación (de 16 a 25 años, y sin límite de edad para personas con discapacidad, colectivos de exclusión social y alumnado de Escuelas Taller o programas de empleo y formación).

El SNE contempla destinar en torno a 3 millones para contratación de jóvenes, 2,7 millones para otros colectivos con dificultades (renta garantizada, desempleados de larga duración, violencia de género, mayores de 45, retor-

nados y contrato de Formación y Aprendizaje) y 440.000 euros para discapacidad.

Sobre la cuantía base para un contrato a jornada completa o temporal de 12 meses, el SNE aporta un 10% adicional si la contratada es una mujer.

Según la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, la nueva formulación está orientada a que el empleo que se genere con apoyo público sea de calidad, indefinido ya que la crisis del coronavirus ha empeorado la situación laboral de muchas personas.

Las subvenciones a la contratación temporal se limitarán a jóvenes y a tres colectivos con mayores dificultades de inserción: renta garantizada, larga duración y violencia de género. No obstante, el SNE solo subvencionará contratos de al menos 6 meses, con prórrogas de hasta 12.

LAS AYUDAS

- Contratos menores de 30**
  - En prácticas: De 3.600€ a 6.120€, según la titulación.
  - En empresas tractoras de la economía navarra: de 935 €/mes a 1.045 €/mes.
  - Transformación en indefinido: 5.200€/5.720€.
  - Indefinido: 5.200€/5.720€.

- Renta garantizada, larga duración y víctimas de violencia de género**
  - Temporal: 4.000 €/4.400 €
  - Transformación en indefinido: 5.200 €/5.700 €
  - Indefinido: 9.100 €/10.010€

- Mayores de 45 años y retorno laboral**
  - Transformación en indefinido: 5.200 €/5.700 €
  - Indefinido: 7.150 €/7.865 €

- Personas con discapacidad (pendiente de publicar en el BON)**
  - Temporal: 4.000 €/4.400€
  - Transformación en indefinido: 5.200 €/5.720 €
  - Indefinido: 7.500 €/8.250€

- Contrato de formación y aprendizaje**
  - 4.000 €/4.400 €

CASERÍA DE HUÉLLAR

Nueva cosecha 2020/2021

# 3,60€/L

EXTRACCIÓN EN FRÍO

“Aceite de oliva Virgen Extra Gourmet a precio de cooperativa”

www.caseriadehuellar.com  
953 36 30 06

\*Envío gratis por la compra de 6 garrafas (30 L).

# El PSN dice que Skolae “seguirá” porque “es fundamental”

**NA+ propone crear “un plan de coeducación consensado que respete la libertad de las familias**

**El Tribunal Supremo no ha admitido un recurso del Gobierno foral para defender su vigencia**

**AGENCIAS** Pamplona

El PSN lanzó ayer un mensaje de “tranquilidad a la comunidad educativa” después que el Tribunal Supremo no admitiese un recurso del Gobierno foral contra la anulación del programa Skolae. Polémico desde su constitución por la división de pareceres ante contenidos afectivo-sexuales y su obligatoriedad en todos los centros educativos, la justicia se pronunció en contra de su vigencia. Ayer el parlamentario socialista Ramón Alzórriz aseguró que el programa de coeducación es “fundamental”, “está implantado y cuenta con un paraguas normativo que antes no existía”. Su base procede, según dijo, de la Ley de Igualdad y el Decreto del Gobierno de Navarra.

Asegurado, a su entender, el



Detalle de una de las protestas llevadas a cabo en 2018 contra el programa Skolae.

J.A.GÓÑI

amparo jurídico que proporciona cobertura a su implantación, “Skolae-dijo- es y seguirá siendo una realidad de convivencia, igualdad y futuro bajo el paraguas normativo y bajo la seguridad jurídica”.

La reacción de Navarra Suma

al último revés judicial se convirtió en una propuesta de elaboración de un nuevo programa de coeducación consensado, “que impulse la igualdad efectiva y respete tanto la visión propia y la libertad de las familias en temas que entran dentro de la esfera

personal como la autonomía de los centros para elaborar sus propios planes con el apoyo de cada comunidad educativa”.

Con este razonamiento, sus representantes defendieron esta alternativa a Skolae, partidarios de que “no se vuelva a cometer el

error de reeditararlo, dejando a los centros educativos la autonomía necesaria para construir y trabajar sus propios planes de coeducación e igualdad y no privando a las familias de su derecho básico de conocer, elegir y participar en la educación de sus hijos e hijas”.

## Crítica a Educación

Asimismo NA+ señaló que el fallo “confirma la desastrosa gestión de este tema” y criticó la decisión del departamento de Educación de imponer recurso de casación ante el Alto Tribunal.

La parlamentaria de Geroa Bai y ex consejera de Educación en la legislatura de la implantación de Skolae, María Solana, dijo que “el tribunal no entró para nada al fondo del programa, sino que más bien de la manera en que desde la Administración se había establecido el programa en los centros escolares de Navarra”. Coincidió con el PSN en el amparo proporcionado por “la ley foral de Igualdad, que es la norma que mejor da cobertura a un programa como Skolae”. Además recordó que está ya colgado en el portal de Transparencia del Gobierno foral el borrador del decreto para ordenar la coeducación en Navarra.

Mientras, EH Bildu registró una solicitud de comparecencia del consejero de Educación, Carlos Gimeno, para que exponga en el Parlamento foral “los aspectos relativos a la cobertura legal que tiene el programa Skolae” ante la sentencia. También pidió al consejero que “explique los aspectos más relevantes del proyecto de decreto foral por el que se regula la coeducación en los centros”.

## El terrorismo y la ‘kale borroka’ contra políticos serán objeto de una investigación

**Con este fin, ayer firmaron un convenio el Gobierno foral y el Colegio de Sociología y Politología de Navarra**

**DN**  
Pamplona

El terrorismo de ETA y la llamada *kale borroka* o violencia callejera que han sufrido en Navarra cargos públicos y miembros de partidos democráticos serán objeto de investigación. Con este fin, ayer firmaron un convenio de cooperación la consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno foral, Ana Ollo, y la decana del Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Navarra, María Ibarrola.

Entre las actividades previstas, que contarán con una financiación de 55.000 euros del Ejecutivo navarro, está la realización de más de 50 entrevistas personales a cargos públicos amenazados por ETA, y de, al menos, cinco grupos en los que participarán víctimas.

Según informó en una nota el Ejecutivo, el acuerdo suscrito ayer está encuadrado en el convenio marco de colaboración, aprobado en abril de 2020, entre la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Ejecutivo y el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Navarra, para impulsar conjuntamente, en un plazo de 4 años prorrogables, actuaciones como estudios y sondeos sobre distintos aspectos de la convivencia y el impacto del terrorismo en Navarra, y para la formación “en políticas de memoria, convivencia y derechos humanos” en el ámbito de la gestión pública.

El Gobierno detalló que ambas entidades tienen entre sus prioridades “favorecer el conocimiento de las percepciones y opiniones de la ciudadanía sobre aspectos cruciales de la vida social y política de Navarra, promover investigaciones y estudios sobre la realidad sociopolítica de su historia reciente, y estimular la participación en estudios sociopolíticos de investigadores pertenecientes a centros e institutos universitarios” de la Comunidad.

## Herrikoa pide la jornada escolar previa a la pandemia

• La federación de apymas dice que el calendario debe hacerse “con independencia” de la actual situación sanitaria

Europa Press. Pamplona

La federación de apymas Herrikoa reclama que los centros educativos retomen el próximo curso la jornada y horario que tenían antes de la pandemia. Además, considera necesario que se cuente con “antelación” con “un protocolo de actuación basado en criterios estrictamente sanitarios”.

Herrikoa defiende que “la elaboración del calendario y horario del próximo curso debe realizarse de manera ordinaria, con arreglo a la jornada que cada centro tiene legalmente autorizada, y ello con independencia de la situación sanitaria que actualmente estamos atravesando”. A su juicio, “al igual que en el presente curso escolar, habrá que contar, si la situación sanitaria lo requiere, con un protocolo para los próximos meses lectivos”. “Protocolo que están elaborando los departamentos de Educación y de Salud y que esperamos conocer en fechas próximas”, agrega.

**Gobierno de Navarra**  
Nafarroako Gobernua

**Información Pública**  
Jendaurreko informazioa

---

**Petrolio kanalizatuko gas likidotua banatzeko instalazioak**

Hidrokarburoen Sektoreari buruzko urriaren 7ko 34/1998 Legean aurreikusitako ondorioetarako, Redexis GLP S.L.-ren eskaera hau jendaurrean jartzen da:

Petrolio kanalizatuko gas likidotua banatzeko instalazioen urteko baimen bateratua, 2021 urterako, jarraian aipatzen diren udalerrri eta hirigune hauetan:

Etxauri, Bidaurreta, Enériz / Eneritz, Uztama, Aras, Adiós, Donamaria, Ucar, Bertizarana, Cendea de Olza / Oltza Zendea, Bargota, Biurrun-Olcoz, Basaburua, Doneztebe/Santesteban, Murieta, Ancín / Antzin, Sangüesa / Zangoza eta Ezcabarte.

Espedientea jendaurrean egon dena Industria Antolamendu, Energia Azpiegitura eta Meategien Zerbitzuan (Tomás Caballero parkeko 1, 5. solairua, Iruña), interesa duen edonork kontsulta dezan, aldeaz aurretik energia@navarra.es helbidean hitzordua estatuta.

Eraberan, honako web atari honetan ere kontsultatu ahal izango da: <https://gobiernoabierto.navarra.es/eu/partaidetza/prozesuak/gas-natural-likidotua-banatzeko-instalazioen-urteko-baterako-baimena-2021-Redexis>

Alegazioak, iradokizunak edo oharrik idatziz aurkeztu beharko dira, ekainaren 10era arte, hau barne. Edozein Erregistro bulegotan aurkeztu ahal izango dira, Nafarroako Gobernuako Erregistro Orokor Elektronikoaren bidez, edo Administrazio Publikoaren Administrazio Prozedura Erkideari buruzko urriaren 1eko 39/2015 Legearen 16. artikuluan aurreikusitako edozein modutan. Ekonomia eta Enpresa Garapeneko Departamentuko Industria Antolamendu, Energia Azpiegitura eta Meategien Zerbitzuko Energia Azpiegituren Atalera bideratu beharko dira, espediente zenbakia aipatuz (Redexis GLP-2021).

**Instalaciones de distribución de gas licuado del petróleo**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Redexis GLP S.L.:

Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas licuado del petróleo canalizado, durante el año 2021 en los siguientes municipios y núcleos urbanos:

Etxauri, Bidaurreta, Enériz / Eneritz, Uztama, Aras, Adiós, Donamaria, Ucar, Bertizarana, Cendea de Olza / Oltza Zendea, Bargota, Biurrun-Olcoz, Basaburua, Doneztebe/Santesteban, Murieta, Ancín / Antzin, Sangüesa / Zangoza y Ezcabarte.

El expediente quedará expuesto al público en el Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, sito en Parque Tomás Caballero 1, 5ª planta (Pamplona / Iruña), a fin de que cualquier persona interesada pueda consultarlo solicitando cita previa dirigida a [energia@navarra.es](mailto:energia@navarra.es).

Asimismo, podrá consultarse a través del siguiente link: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/autorizacion-conjunta-anual-instalaciones-distribucion-gas-licuado-2021-Redexis>

Las alegaciones, sugerencias u observaciones deberán presentarse por escrito, hasta el 10 de junio, inclusive. Deberán presentarse en cualquier oficina de Registro, a través del Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse a la Sección de Infraestructuras Energéticas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, haciendo referencia al nº de expediente (Redexis GLP-2021).

# Comptos está ya analizando el pago a Audenasa de 6,2 millones

Así lo afirmó ayer Alzórriz, del PSN, que calificó de "paripé" que el Parlamento volviera a pedir ayer ese informe

BEATRIZ ARNEDO  
Pamplona

"La Cámara de Comptos está hoy físicamente en el departamento de Economía y Hacienda fiscalizando esta cuestión", desveló ayer el parlamentario del PSN Ramón Alzórriz en el pleno del Parlamento. Calificó de "auténtico paripé" que se estuviese debatiendo en ese momento, a iniciativa de EH Bildu, que Comptos haga un informe sobre los acuerdos del Gobierno navarro por los que abonó 6,2 millones a Audenasa.

Bildu mantuvo su propuesta, pese a que el informe ya se había solicitado a iniciativa de Izquierda-Ezkerra por un acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento. Araiz sostuvo que su propuesta fue anterior y que así el debate era público. El pleno la aprobó con los 28 votos a favor de Navarra Suma (20), Bildu (7) e I-E (1), y 22 abstenciones de los socios del Gobierno PSN (11), Geroa Bai (9) y Podemos (2).

Los acuerdos cuestionados fijaban la compensación para la concesionaria de la autopista AP-15 por la política de descuentos correspondiente a noviembre de 2020 (y que regularizaba meses anteriores), estableciendo el pago en 6,2 millones, en contra del criterio del interventor general de la Administración que había reducido el abono a 1,2 millones.



El socialista Ramón Alzórriz conversa con Javier Esparza (NA+), en el atrio del Parlamento. EDUARDO BUXENS

## Navarra Suma acusa al Ejecutivo de "desgobierno", algo que niega el PSN

Navarra Suma, Bildu, Podemos e I-E expresaron "dudas" en torno a este pago de 6,2 millones a Audenasa que fiscaliza Comptos y cuya legalidad también analizará el Consejo de Navarra a propuesta de NA+. El parlamentario de Navarra Suma Juan Luis Sánchez de Muniáin sostuvo que ese abono es un "tremendo error político" que "puede encerrar algún error contable" y tal vez "algún fiasco legal". Recordó

que fue cuestionado por los propios socios del PSN en el Ejecutivo: Geroa Bai y Podemos. "En fin, muchas cuestiones turbias que se añaden al desgobierno que en estas situaciones campa a sus anchas en el Palacio de Navarra", porque el "enfrentamiento" entre los socios del Ejecutivo ha llegado a la gestión, agregó.

El socialista Ramón Alzórriz afirmó que este tipo de debates es "peligroso" porque se hacen

"juicios de valor" y se generan "incertidumbres" cuando luego los informes pueden concluir que todo fue correcto. Y defendió la solidez del Gobierno. "Señor Sánchez de Muniáin, siéntese tranquilo en ese sillón, que se lo auguro mínimo para 2 años y máximo para 6, porque nosotros nos vamos a quedar aquí".

"17 millones exentos" Adolfo Araiz, de Bildu, afirmó

### CLAVES

**Qué se cuestiona.** El acuerdo del Gobierno que fijó en 6,2 millones la compensación a Audenasa por los descuentos en peajes a usuarios con tarjeta de la AP-15 y dispositivo Vía T vinculado. El pago correspondía a noviembre de 2020 e incluía la regularización de marzo a octubre de ese año.

**Qué sucedió.** Audenasa presentó una factura de 6,2 millones. El interventor general discrepó al señalar que había habido un cambio en la fórmula con la que se calcula el pago y lo redujo a 1,2 millones. La empresa recurrió, defendiendo cómo se hizo el cálculo ante la caída "sin precedentes" del tráfico en 2020. El Gobierno, con dos informes técnicos que respaldaron la postura de Audenasa, elevó el pago a los 6,2 millones.

**Audenasa.** La concesionaria de la autopista AP-15 es al 50% del Gobierno foral y de la empresa ENA Infraestructuras, S.A., del Grupo Itinere. La AP-15 revertirá al Ejecutivo navarro el 8 de junio de 2029.

que el Ejecutivo actuó "más como socio" de Audenasa, empresa "súper rentable", agregó. Señaló que en los últimos 10 años ha tenido un resultado antes de impuestos de 214 millones y su tributación "no llega a 10 millones", porque "gracias al acuerdo de concesión y a un convenio del año 2017", cuando gobernaba Uxue Barkos, "tiene exentos todos los beneficios que lleguen hasta el 10% de su capital". "Todo lo que no llegue hasta los 17 primeros millones de euros sigue exento, aunque el capital se haya reducido". Sostuvo que en 10 años su cifra de negocios ha sido de 461 millones, y que 190 se han repartido en dividendos.

## Saiz nombra a los nueve expertos que propondrán cambios tributarios

Están los que fueron consejeros de Hacienda José Manuel Arlabán (de 1984 a 1987) y Mikel Aranburu (2015-2019)

B.A. Pamplona

La consejera de Economía y Hacienda, la socialista Elma Saiz, ha nombrado ya a los 9 miembros que formarán el comité de expertos que analizará la fiscalidad y que propondrá al Gobierno navarro cambios tributarios. Se constituirá el 21 de mayo, sesión en la que se elegirá a su presidente.

Su primera tarea será analizar los beneficios fiscales que se dan a las empresas a través del Impuesto de Sociedades, para plantear posibles modificaciones.

Integrarán este comité Hugo López López y Juan Carlos Longás García, por la Universidad Pública de Navarra; Antonio

Vázquez del Rey Villanueva, por la Universidad de Navarra; Idoia Zabaleta Arregui, por el Colegio de Economistas de Navarra; Celso Galar Baranguá, por el Colegio de Abogados de Pamplona; y Blanca Benito Butrón, por la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Hacienda ha designado a tres representantes, dos de ellos ex-consejeros de esta cartera en anteriores gobiernos, el economista José Manuel Arlabán Esparza, que ocupó este cargo en la etapa de Gabriel Urralburu entre 1984 y 1987; y el responsable del área económica con Uxue Barkos entre 2015 y 2019, Mikel Aranburu Urtasun. El tercero es el técnico Javier Zabaleta Zúñiga.

Completan este órgano dos directores de servicio de Hacienda: la secretaria del comité, con voz pero sin voto, será ocupada por Cristina Sarasa Villaverde, que será asistida por Javier Migueliz Andueza.



Hugo López López.



Juan Carlos Longás García.



Antonio Vázquez del Rey.



Idoia Zabaleta Arregui.



José Manuel Arlabán Esparza.



Mikel Aranburu Urtasun.

# La justicia anula la actual norma de los peajes a camiones en Guipúzcoa

**El Supremo invalida por segunda vez la base legal y la Diputación dice que seguirá cobrando**

**Los transportistas navarros se proponen solicitar la devolución de las cantidades cobradas**

**NATXO GUTIÉRREZ**  
Pamplona

Una última sentencia del Tribunal Supremo, notificada ayer a la Diputación foral de Guipúzcoa, invalida la norma en vigor que da soporte al cobro de peajes a camiones en la N-1 y un tramo de la A-15 en esta provincia. La anulación judicial se fundamenta en un fallo de forma del recurso de casación interpuesto por la propia Diputación y las

Juntas Generales guipuzcoanas, según informó la Federación Nacional de Asociaciones del Transporte (Fenadismer). Hace dos meses, el propio Alto Tribunal dejó sin efecto la primera de las normativas que amparaban el cobro a camiones a partir de la lectura de sus matrículas en unos arcos instalados en distintos puntos de la N-1, entre ellos Etxegarate.

Hasta ahora, la justicia ha interpretado que los peajes resultaban discriminatorios a favor del transporte local y en contra del de largo recorrido. Europa observa en esta manera de proceder una vulneración de uno de los principios de igualdad que asiste a las rutas transeuropeas, como es el caso de la N-1 y del tramo de la A-15 que discurre desde Andoáin hasta Irún. La advertencia discriminatoria condujo a las Juntas Generales de Guipúzcoa a cambiar de norma en 2018, con un compromiso

añadido de colocar arcos intermedios de lectura de matrículas. No obstante, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el año pasado y ahora el Tribunal Supremo, por un fallo de forma, según Tradisner, ha dejado sin argumento legal a la instauración de los peajes.

No obstante, tan pronto como las autoridades provinciales de Guipúzcoa tuvieron conocimiento de la última resolución, avanzaron su intención de tramitar una tercera norma con el propósito de seguir cobrando.

A falta de una lectura pormenorizada del último capítulo legal, las asociaciones de transportistas navarros ANET y Tradisna reaccionaron ayer con satisfacción y se reafirmaron en su convencimiento de que, a la vista de lo sucedido en Guipúzcoa, los peajes contemplados por el Gobierno de Navarra no harán distinción entre camiones. "Pagarán los navarros igual

que los de fuera", sostienen. En segundo lugar, el último fallo confirma su voluntad de solicitar la devolución de las cantidades cobradas.

**Nuevos cortes en la N-121-A**  
Por otro lado, no prosperó ayer una moción presentada por Navarra Suma para instar al Gobierno foral a que convierta la carretera N-121-A en una "autovía/vía de alta capacidad 2+2". Votó en contra el resto de los grupos (PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra).

El texto pedía que se adoptaran "de manera urgente todas las decisiones" y se ejecutaran "las actuaciones necesarias para alcanzar este objetivo, adaptando las obras previstas de conversión en una vía 2+1 a una autovía/vía de alta capacidad 2+2".

En una referencia directa a Geroa Bai, Isabel Olave advirtió que en 2024 los 6,5 kilómetros

de la N-121-A pasarán a titularidad de Guipúzcoa de forma definitiva, con lo que su Diputación dejará de estar obligada a adaptar su tramo a los cambios que pudieran darse en Navarra, en el caso de un hipotético 2+2. Pablo Azcona (Geroa Bai) aseguró que su grupo no descarta en un futuro apoyar un 2+2.

Ainhoa Aznárez (Podemos) trató de incorporar una enmienda para invalidar de ahora en adelante los peajes en sombra como vía de financiación en nuevas infraestructuras viarias. No fue admitida su propuesta.

Mientras, alcaldes y vecinos de los municipios surcados por esta vía se manifestarán a las 20.00 horas de hoy en Bera y Huarte. Serán cortes que afectarán a un sentido de la circulación. La movilización sucede a otras protestas programadas con el mismo fin de instar al Gobierno foral a acordar la desviación del tráfico pesado por la A-15.

Como han asegurado en más de una ocasión, los convocantes aclaran que no van en contra de los camiones y sí a favor de reforzar la seguridad en una vía que soporta una media de 10.000 vehículos, de ellos el 30% corresponde al tráfico pesado.



## PARO EN EROM PARA PEDIR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO

Los trabajadores de Erom hicieron ayer un paro de tres horas y se concentraron frente al centro de trabajo de Acciona en Sarriguren para denunciar que llevan seis años sin renovar el convenio de empresa y el despido de 5 trabajadores. El comité está formado por 3 delegados de LAB, 2 de ELA, 2 de CCOO, 1 de UGT y 1 de Solidari. En un comunicado, el comité destacó que la plantilla tiene una experiencia de más de 20 años en el mantenimiento integral de aerogeneradores y placas solares. Sin embargo, denunció, han pasado seis años sin que se haya renovado el convenio, en los que los trabajadores han estado "sufriendo una doble escala salarial en las nuevas contrataciones" y "sin realizar una apuesta clara por una plantilla estable y bien formada, que pueda dar un servicio de calidad y trabajar con seguridad".

J.A. GOÑI

## Anuncios Oficiales

### Ayuntamiento de Olite

**APROBACIÓN INICIAL DE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA AFECTANTE A PARCELA 750 DEL POLÍGONO 16, RÚA DE SAN FRANCISCO 8 DE OLITE**

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento de Olite-Erriberri, en sesión plenaria del día 30 de marzo de 2021, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana afectante a parcela 750 del polígono 16, número 8 de Rúa de San Francisco de Olite con el fin de garantizar el nivel de protección del inmueble.

Cualquier interesado puede consultar el expediente y formular alega-

ciones en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Olite-Erriberri, 3 de mayo de 2021  
LA ALCALDESA,  
Maite Garbayo Valencia

### Mancomunidad de Sakana

La Asamblea General de la Mancomunidad de Sakana, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, aprobó definitivamente el proyecto de "Red de abastecimiento desde Urdalur a Iruztzun, tramo Sarrustegi-Etxarren. En cumplimiento del procedimiento, se publica el presente anuncio. La relación de los bie-

nes y derechos afectados puede consultarse en secretaría de la Mancomunidad.

### Sakanako Mankomunitateko Batzar Orokorrak

Sakanako Mankomunitateko Batzar Orokorrak, 2021ko apirilaren 29an ospatutako ohiko BILKURAN, Urdalurretik Iruztzunerako hornidurazarea, Sarrustegi-Etxarren tarte proiektuaren behin betiko onespina onartu zen. Prozedurari jarraituz, iragarki hau argitaratzen da. Ukitutako ondasunen eta eskubideen zerranda Mankomunitateko idazkaritzan dago ikusgai.

## El 25 de julio y el 26 de diciembre serán festivos en Navarra el próximo año

DN Pamplona

El año que viene, el 26 de diciembre será festivo, ya que el 25, Navidad, cae en domingo. Así se detalla en el calendario oficial de fiestas laborales para 2022 en Navarra. A esos días se añadirá el día festivo local de cada municipio. Esas fiestas de carácter retribuido y no recuperable para el año 2022 serán:

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Festividad de la Epifanía del Señor.
- 14 de abril: Jueves Santo.
- 15 de abril: Viernes Santo.
- 18 de abril: Lunes de Pascua.
- 25 de julio: Santiago Apóstol.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.
- 3 de diciembre: San Francisco Javier.
- 6 de diciembre: día de la Constitución.
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 26 de diciembre: Segunda fiesta de Navidad.

# Artica buscará en verano los restos de la ermita de San Cristóbal

**El concejo trabaja con el historiador Iñaki Sagredo la investigación histórica y arqueológica**

**Se desconoce la época de construcción, pero se sitúa en las inmediaciones del Fuerte**

C.A.M. Artica

El concejo de Artica, de la mano del historiador Iñaki Sagredo, ultima los detalles del proyecto de investigación histórico-arqueológica para localizar en el monte San Cristóbal-Ezkaba los restos de una construcción religiosa que pudo dar nombre a este enclave repartido entre siete municipios. La idea es presentar públicamente el plan entre junio y julio y organizar en agosto, con participación vecinal y principalmente de jóvenes, un campo de trabajo para limpiar y sondear los restos. La "parca" documentación encontrada lleva a pensar que se localiza en lo alto del monte, no lejos del fuerte Alfonso XII, cuya construcción se inició a finales del siglo XIX. Allí, en término de Artica (cendea de Berrioplano), sondear



El historiador Iñaki Sagredo y la presidenta del concejo de Artica, Cristina Recalde. De fondo, San Cristóbal. C.A.M.

rán y tratarán de recuperar y poner en valor los restos. Su estudio determinará su antigüedad y permitirá datar el origen del templo, algo más grande que las iglesias de hace siglos y que una vez abandonada pudo convertirse en ermita.

El concejo de Artica y Sagredo trabajan en el proyecto desde febrero del año pasado. Semanas antes de que se decretase el estado de alarma por la pandemia el historiador planteó la hipótesis respecto a los restos de la iglesia y su plan para recuperarlos, estudiar-

los y ponerlos en valor. La idea fue bien recibida por la presidenta del concejo, Cristina Recalde (NA+), que accedió al cargo en 2019. "Nos despertó el interés el hecho de que pudiera haber algo y recuperar una historia y un patrimonio. Pero también vimos atractiva la mane-

ra de trabajar el proyecto. No sólo mapas y cartografía, sino con la participación de la población y sobre todo los más jóvenes", cuenta una vez que el proyecto ya tiene, desde hace meses, una partida de 9.000 euros para echar a andar. Valora que en Artica, con casi 5.000 habitantes y más de 1.000 menores principalmente en la urbanización iniciada hace quince años, pueda darse a conocer parte del pasado histórico.

## Más allá del Fuerte

Iñaki Sagredo ha presentado un plan de trabajo y valora que, de completarse la recuperación de los restos, "el hallazgo supondrá un hito importante que nos permitirá saber la importancia de esa iglesia, su origen y evolución y su parte final". Presenta el plan como un "proyecto piloto de adecuación del parque de Ezkaba con la inclusión del patrimonio dentro de las rutas ya hechas" y que permita conocer más el patrimonio de Ezkaba más allá del Fuerte.

Incluye también objetivos "sociales", como el hecho de hacer participativo el proyecto e integrar a la población de Artica en su recuperación. Algo similar se ha hecho en Larumbe con el monasterio de San Esteban, en Irurtzun con el castillo de Aixita, en Unzue, en el castillo en la peña y ahora en Peralta y Monreal.

Previamente, ha trabajado en la recopilación de los documentos posibles referidos a la ermita y estudiado mapas de los archivos histórico militar (Madrid), archivo del servicio geográfico del Ejército, archivo general de Navarra y archivo militar de Segovia.

# La plantilla de la residencia de Elizondo anuncia huelga

**Realizará 8 días de paro en demanda de mejora de sus condiciones congeladas desde 2018, como asegura**

NATXO GUTIÉRREZ Pamplona

La plantilla de la residencia Francisco Joaquín Iriarte, de Elizondo, anunció ayer ocho días de huelga en protesta por sus diferencias con la dirección del centro, perteneciente a la adjudicataria Idea Innovación. Su advertencia se materializará con paros los días 18, 20, 25 y 27 de este mes

y 8, 10, 15 y 17 de junio. El plantel se propone trasladar esos días trasladar a la localidad su demanda de mejoras.

Según un comunicado del comité de empresa, integrado por 4 delegados de LAB y uno de ELA, "de nada han servido nuestros intentos por lograr un acuerdo con la empresa, nuestras diferentes propuestas. Idea Innovación rechaza negociar con las y los trabajadores. Nos sentimos ninguneadas. Ante esta situación, las y los trabajadores no podemos mirar para otro lado".

La interpretación de la representación sindical es que la adjudicataria de la gestión "incumple

el convenio actual, tomando medidas unilaterales como prorratearnos las pagas extraordinarias. Lleva dos años y medio negándose a negociar un nuevo convenio colectivo, teniendo las y los trabajadores nuestras condiciones laborales congeladas desde el 2018. Está realizando recortes en personal a la hora de cubrir las bajas, bajas que están aumentando sensiblemente debido al gran estrés y ansiedad que sufrimos. En definitiva, están poniendo en peligro la calidad en el servicio a nuestros mayores. No estamos dispuestas a permitirlo".

Los delegados sindicales tras-



Imagen de la rueda de prensa de ayer.

CEDIDA

ladaron a la opinión pública el agradecimiento de la plantilla por "el apoyo recibido por usuarios, familiares, y la sociedad de Baztan y seguir pidiéndoles su participa-

ción y apoyo activo en las movilizaciones que se convoquen". El Ayuntamiento se encuentra en este momento realizando un estudio de alternativas de gestión.

# El Ajuar

**EL ARTE DE DECORAR**

REFORMAS · PROYECTOS · MOBILIARIO · TELAS

Avda. Sancho el Fuerte, 24-26 • 31008 PAMPLONA T 948 176 189 • www.elajuardecoracion.com • N° Colegiada 256

Diario de

# Noticias



## MADRID, CRUCE DE CAMINOS PARA MANU SÁNCHEZ

● El lateral se enfrenta a su club, el Atlético, que lucha por el título y debe decidir otra posible cesión ● Osasuna pregunta por Estupiñán // P42



## RACING RIOJA, UN EQUIPO CON TOQUE FORAL

SEIS NAVARROS FORMAN PARTE DEL CONJUNTO QUE HA SUBIDO A 2ª RFEF // P45

# NAVARRA ASUME LAS CLASES PRESENCIALES Y MASCARILLA DESDE 6 AÑOS EL PRÓXIMO CURSO

● La propuesta del Gobierno central también contempla la **ratio** de 20 alumnos en Infantil y 25 en Primaria ● La **distancia** podría ser de 1,2 m en ESO y Bachillerato ● Las medidas se aprobarán el día 19 y son de **obligada** implantación en todas las comunidades

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6-10

En junio Navarra recibirá 182.000 dosis de Pfizer

Las dudas con AstraZeneca solo causan un 4,4% de rechazo

Se multiplica la demanda de medidores de CO<sub>2</sub> para hostelería

## Hallan el cadáver de un hombre en un camión de recogida de basura

El cuerpo se localizó al vaciar un contenedor de los utilizados en la Comarca de Pamplona

PÁGINA 12

NAVARRA REGISTRA CADA AÑO UNA VEINTENA DE CASOS DE CÁNCER DE CÉRVIX

PÁGINAS 4-5

PSN TAMBIÉN PIDE EXPLICACIONES POR EL POSIBLE TRATO DE FAVOR EN EL TORNEO HÍPICO

PÁGINA 32



DIARIO DE NOTICIAS Y AYUNTAMIENTO REEDITAN 'INSTANTES DE UNA VILLA, SAN ADRIÁN'

PÁGINAS 36-37



EL CONDESTABLE EXPONE 50 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LUIS GARRIDO

PÁGINAS 56 Y 57



## VAN VLEUTEN, COMO EN CASA

LA CICLISTA DE MOVISTAR GANA EN LEKUNBERRI EN LA PRIMERA JORNADA DE LA CLÁSICA FÉMINAS // P50-51

La ciclista neerlandesa del Movistar cruza la línea de meta por delante Demi Vollering (Team SD Worx). Foto: Iñaki Porto

# Clases presenciales, mascarilla y ratio de 20 escolares en Infantil, claves del nuevo curso

La propuesta del Gobierno central se aprobará el próximo miércoles y será de obligado cumplimiento en Navarra

✦ María Olazarán/Efe

**PAMPLONA** – Garantizar las clases presenciales en todos los niveles, la mascarilla seguirá siendo obligatoria desde los 6 años y se mantendrá la ratio de Infantil en 20 escolares ya aplicada este curso. Estas son algunas de las propuestas del borrador del documento *Propuesta de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, elaborado por los ministerios de Educación y Salud, que fue remitido ayer a las comunidades autónomas. La propuesta final se aprobará el próximo miércoles 19 en la reunión sectorial y, según señalaron fuentes del Departamento de Educación del Gobierno foral, “será de obligado cumplimiento” en Navarra. “Teníamos el protocolo de inicio de curso muy avanzado pero debemos esperar a lo que se decida en las reuniones previstas estos días que serán de obligado cumplimiento por las CCAA”, afirmaron.

El borrador apuesta por recuperar las clases presenciales (asegurando el servicio de comedor) en todos los niveles y etapas, algo que no supondría cambios en Navarra donde ya se ha garantizado la presencialidad todo este curso. El plan prevé la vuelta al modelo híbrido en caso de que los contagios se disparen, es decir, cuando se alcance lo que el Ministerio de Sanidad define como niveles de alerta 3 y 4, en función de parámetros como la incidencia acumulada y el grado de ocupación de camas en UCI.

Esta posibilidad sería siempre a partir de 3º de ESO y en situaciones excepcionales ya que el documento se refiere al impacto negativo que ha tenido la semipresencialidad “no solo en los resultados académicos de una parte del alumnado sino también en el bienestar emocional”.

Además de la mascarilla obligatoria a partir de los 6 años, el borrador indica que continuará siendo preferente la ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, y si la natural no es suficiente se puede usar ventilación forzada y usar filtros o purificadores de aire, pero no se aconseja la compra generalizada de medidores de CO<sub>2</sub>.

**GRUPOS BURBUJA** El documento recoge que los grupos burbuja deben acoger a un máximo de 20 alumnos en Infantil y 25 en Primaria, como ya se fijó para este curso. Respecto a Primaria, añade: “Se plantea la posibilidad de flexibilizar el tamaño de los grupos sin embargo se recomienda mantener en la medida de lo posible tamaños más reducidos”. Es decir, abre la puerta a grupos mayores, lo que permitiría eliminar desdobles. En las aulas de Secundaria se podría flexibilizar de 1,5 a 1,2 metros “para que quepan más estudiantes y pueda garantizarse la presencialidad”.

Si la situación de la pandemia mejora y se llega al escenario de *nueva normalidad* que exige cumplir una serie de parámetros, como una incidencia a 14 días de hasta 25 casos por cada 100.000 habitantes, una positividad igual o inferior al 4%, o una



Escolares de un instituto navarro, el pasado septiembre. Foto: Unai Beroiz

ocupación de camas UCI de hasta el 5%, el documento prevé que los niños y adolescentes de diferentes grupos de un mismo curso podrán interactuar: “Sobre todo en actividades al aire libre, recreos, deporte, proyectos...”.

Las medidas “se revisarán según la

situación epidemiológica y el avance en la vacunación del alumnado”. Y es que parece que podría aprobarse en mayo la vacunación para adolescentes de 12 a 15 años y es previsible que haya vacunas para niños antes de final de año. ●

## MEDIDAS

● **Clases presenciales.** El documento apuesta por recuperar las clases presenciales en todos los niveles. Y es que muchas CCAA han aplicado un sistema híbrido en Secundaria (presencial y *on line*). En Navarra siempre ha sido presencial.

● **Mascarilla obligatoria.** La propuesta mantiene la mascarilla obligatoria a partir de 6 años.

● **Grupos burbuja en Infantil y Primaria.** El documento recoge que los grupos burbuja deben acoger a un máximo de 20 alumnos en Infantil y 25 en Primaria, como ya se fijó para este curso.

● **Menor distancia en ESO y Bachiller.** De forma general, continúa, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre adultos en el centro, manteniendo la mascarilla independientemente de la distancia. En las aulas de ESO, Bachillerato y FP, la distancia será de 1,5 metros, “con posibilidad de flexibilizar a 1,2 metros”.

● **Ventilación y entradas y salidas escalonadas.** Las clases, el comedor y el resto de instalaciones seguirán ventilándose, a ser posible de forma “permanente”, y como mínimo al inicio y final de la jornada, en los recreos y entre clase y clase. Las entradas y salidas continuarán siendo escalonadas.

## Herrikoa pide que colegios retomen el próximo curso la jornada y el horario previo a la pandemia

La federación de apymas de la red pública no ve necesario mantener la jornada continua en todos los centros

**PAMPLONA** – La federación de apymas Herrikoa reclamó ayer que los centros educativos retomen el próximo curso la jornada y horario que tenían antes de la pandemia. Además, consideró necesario que se cuente con “antelación” con “un protocolo de actuación basado en criterios estrictamente sanitarios”.

En un comunicado, Herrikoa defendió que “la elaboración del calendario y horario del próximo

curso debe realizarse de manera ordinaria, con arreglo a la jornada que cada centro tiene legalmente autorizada, y ello con independencia de la situación sanitaria que actualmente estamos atravesando”.

A su juicio, “al igual que en el presente curso escolar, habrá que contar, si la situación sanitaria lo requiere, con un protocolo para los próximos meses lectivos”. “Protocolo que están elaborando los Departamentos de Educación y de Salud y que esperamos conocer en fechas próximas”, agregó.

Según expuso, “de momento, la Dirección General de Educación ya ha publicado la Resolución 153/2021, que aprueba las instruc-

ciones para la elaboración del calendario escolar y horario general para el curso 2021/2022”.

En este sentido, Herrikoa recordó que durante el presente curso escolar, fruto de la excepcionalidad de la pandemia, “se estableció una jornada continua ad hoc, que no era la tradicional, ya que eliminaba la hora complementaria de la tarde”.

“Esta jornada se creó en el mes de agosto, momento en el que existían grandes incógnitas sobre el comportamiento de la covid en nuestros centros escolares y entre nuestros menores. Debíamos, entonces, garantizar la presencialidad y parecía que reducir los desplazamientos podía ser una herramienta útil

para minimizar el riesgo de contagio”, agregó.

**MÁS INFORMACIÓN** Sin embargo, según expuso la federación de apymas, “diez meses después disponemos de mucha más información” y “sabemos que nuestros centros escolares son seguros, no por el tipo de jornada, sino por las medidas de ventilación, higiene, uso de mascarilla, etcétera”. “Tenemos experiencia de comunidades vecinas donde no modificaron la jornada escolar y no ha existido un mayor, ni menor, porcentaje de casos positivos que el vinculado a la realidad social de la región en cuestión”, remarcó.

Además, desde Herrikoa destaca-

ron que “el ritmo de vacunación avanza, nuestros políticos hablan de inmunidad de grupo para finales del verano”, mientras que “nosotros estamos debatiendo sobre si mantener o no una jornada creada bajo una necesidad sanitaria”. “Debate que, desde nuestro punto de vista, tiene otra intención”, sostuvieron.

Por todo esto, la federación de apymas apostó por “la vuelta a la jornada ordinaria, la que tenían cada uno de nuestros centros con anterioridad a la pandemia” y también defendió “la vuelta progresiva a la normalidad en nuestro sistema educativo”.

Igualmente, incidió en que “es importante contar, con la suficiente antelación, con el protocolo que se vaya a implementar durante el próximo curso, pero no debemos perder de vista que la aplicación del mismo debe, imperativamente, realizarse atendiendo únicamente a criterios sanitarios”. – *Diario de Noticias*

# El plan de coeducación Skolae seguirá el próximo curso bajo el amparo de la Ley de Igualdad

El fallo del Supremo no cambia la hoja de ruta del Gobierno foral, que ultima un decreto de coeducación para extender un programa presente en 221 centros

✎ María Olazarán

**PAMPLONA** – El plan de coeducación Skolae, que se ha impartido con normalidad este curso, seguirá extendiéndose a partir de septiembre en los centros públicos y concertados de Navarra. El programa cuenta con el amparo de la Ley Foral de Igualdad, aprobada en 2019, y también tendrá el respaldo del decreto foral de Coeducación, que se encuentra en proceso de alegaciones y estará en vigor el próximo 2021-22. Así lo aseguraron ayer desde el Departamento de Educación después de que el Tribunal Supremo inadmitiera el miércoles el recurso presentado por el Gobierno foral ante la resolución del TSJN que anulaba Skolae por un fallo de forma. Este curso, un total de 221 centros navarros ofrecen el programa Skolae.

La decisión del Alto Tribunal fue interpretada de distintas formas en el seno de los partidos navarros. Desde el PSN, el portavoz parlamentario, **Ramón Alzórriz**, sostuvo que “hay que mostrar y dar tranquilidad a la comunidad educativa”, tras lo que ha precisado que el programa de coeducación “está implantado y cuenta con un paraguas normativo que antes no existía” y es la Ley de Igualdad y el

Decreto del Gobierno foral. “Skolae es y seguirá siendo una realidad de convivencia, igualdad y futuro bajo la seguridad jurídica”, zanjó.

Por parte de **Geroa Bai**, la impulsora y entonces consejera de Educación **María Solana** afirmó que “hoy Skolae puede estar donde debe estar, en las aulas de todos los centros de la Comunidad Foral”, porque “hubo un momento en que no se pudo acompañar de un argumento que sí obligara a los centros con fondos públicos” a implantarlo en sus aulas. Sin embargo, Solana lamentó que aunque “a día de hoy parece que hay informes jurídicos que avalan que se pueda implantar Skolae también en centros concertados, sigue sin ser una realidad en Navarra, y este curso es el que menos concertados se han acogido”. Sobre la respuesta del TS precisó que “no toca el fondo del programa, sino la forma” y apuntó que desde la presentación del recurso se ha aprobado la Ley de Igualdad de 2019, que “esa es la norma que mejor da cobertura” a Skolae.

Por su parte, **EH Bildu** registró una solicitud de comparecencia del consejero de Educación para exponer “los aspectos relativos a la cobertura legal que tiene el programa Skolae frente a la sentencia del Supremo”. Con esta

nueva sentencia, advirtió **Bakartxo Ruiz**, “los sectores más reaccionarios pretenden incidir en la constante resistencia a la que se ha visto abocado Skolae desde su inicio”. Por ello, concluyó, el “supuesto error de forma por el que ha sido anulado no puede paralizar la implantación de Skolae, que tiene cobertura legal suficiente”.

Por su parte, **Podemos** lamentó la decisión del Supremo y anunció iniciativas parlamentarias para que, desde el Gobierno foral, se dé seguridad jurídica al programa. Tras criticar “el pin parental y judicial que trata de aplicarse contra Skolae”, Podemos insistió en que Skolae es “un programa pionero, premiado por la Unesco, e imprescindible para la educación en la igualdad de género y sexual”.

Desde **Navarra Suma** apostaron por eliminar el programa Skolae y aprobar un nuevo programa de coeducación consensuado que “impulse la igualdad efectiva y respete la visión propia y la libertad de las familias en temas que entran dentro de la esfera personal y la autonomía de los centros para elaborar sus propios planes con el apoyo de cada comunidad educativa”. A su juicio, el fallo “confirma la desastrosa gestión de Educación”, al que criticó por recurrir ante el TS. ●



Mural sobre las emociones en el marco del programa Skolae. Foto: Beroiz

## REACCIÓN

### ‘FAMILIAE’, SATISFECHA POR EL FALLO

●●● **Piden no “imponer” Skolae.** La asociación FamiLiaE se felicitó por “la ratificación de la anulación de Skolae” y deseó que “no se vuelva a repetir una imposición sistemática y sin el consentimiento de los padres de contenidos ideológicos en los colegios”. Este colectivo confió en que “este revés le haga ver al Gobierno foral la necesidad de abordar la educación de otra manera. Se debe trabajar en equipo, potenciando aquello que nos une, que es mucho, para construir una sociedad mejor”. Al respecto añadieron que se debe “tener mucho cuidado a la hora de entrar en terrenos que afectan a lo más íntimo de la persona, donde las familias tienen la autoridad moral”.

## El 82% de los centros concertados y el 50% de los públicos pueden acoger más diversidad

Tres de los 25 colegios con más escolares con necesidades específicas y 16 de los 25 con menos diversidad son concertados

**PAMPLONA** – El 82% de los colegios concertados y la mitad de los públicos presentan un índice de escolarización de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo positivo, es decir, podrían acoger más diversidad. Por contra, la otra mitad de los colegios públicos y sólo un 18% de los concertados presentan ya un porcentaje elevado de este alumnado. Así se recoge en la resolución por la que se convoca y desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros educativos públicos y concertados de Infantil y Primaria en el curso 2021-22. Un procedimiento que se celebrará del 17 al 21 de mayo y viene marcado por el nuevo decreto foral que busca garantizar la distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para lograrlo, todos los centros educativo deberán reservar en 1º de ESO y 1º de

Bachillerato dos plazas por cada unidad para escolarizar a estos alumnos. En el resto de cursos, se atenderá al índice de escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el cual determinará la naturaleza de las posibles vacantes a ofertar en cada uno de los centros.

A tal efecto, la reserva de plazas en los centros cuyo índice supere la media de su respectiva área de influencia, será exclusivamente para alumnado desfavorecido. De modo contrario, y en atención al indicador, la oferta de posibles vacantes en aquellos centros cuyo índice de escolarización de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo esté por debajo de la media de su respectiva área de influencia, se limitará a alumnado que no reúna dicha condición.

Este índice, que se actualizará cada año, ha sido elaborado en base a distintos indicadores como alumnado de

## ÍNDICE

● **Los 15 centros con mayor porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.** Cartorce son públicos: Nicasio Landa (Pamplona), García Galdeano (Pamplona), Beire, Cárcar, Berbinzana, Murillo el Fruto, Rochapea (Pamplona), Lodosa, Dicastillo, Los Sauces (Barañáin), San Jorge (Iruña), Ujué, Sagrado Corazón (Alsua), Sesma e Iturrama (Pamplona)

● **Los 15 centros con menor porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.** Siete son públicos y 8 concertados. De menos a más: Ziga, Saldiva, Almandoz, Igantzi, Jaso ikastola (Iruña), Arantzeta, Paz de Ziganda ikastola (Villava), Liceo Monjardín, Iñigo Aritzeta ikastola (Altsasu), Valcarlos, Andra Mari ikastola (Arbizu), Tantarimairu (Lesaka), Baztan ikastola, CP Lekaroz y Larraona (Pamplona).

necesidades educativas especiales, altas capacidades, incorporación tardía, desconocimiento del idioma, refuerzo educativo o perteneciente a familias socioeconómicamente desfavorecida, entre otras.

**DIFERENCIA POR REDES** De los 217 centros de Infantil y Primaria, el 56,6% (123) presentan un índice por encima de 0, que significa que el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo tiene un peso menor, mientras que el 43,4% (94) tiene un índice negativo, es decir, el peso de la diversidad es mayor.

Por redes, la mitad de los 167 colegios públicos se sitúa en parámetros positivos y la otra mitad, por debajo. En el caso de los 50 colegios concertados, la situación es menos equilibrada ya que ocho de cada diez tienen menor peso de alumnado con necesidades. Así las cosas, solo tres de los 25 centros con mayor diversidad son concertados mientras que 9 de los 25 colegios con menor diversidad son públicos. – *M.Olazarán*

## ELA critica la política lingüística en los estudios de FP

**EUSKERA** – El sindicato ELA criticó ayer la política lingüística del Gobierno de Navarra en los estudios de Formación Profesional y censuró que el departamento de Educación “vuelve a dejar de lado la formación en euskera, idioma propio de Navarra, en cuyo modelo de inmersión ha estudiado un 25% del alumnado”. – *E.P.*

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Don Jose Luis Garbayo Rández, como Administrador solidario de la compañía mercantil CONSTRUCCIONES GARBAYO AYENSA SA inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 256, folio 102, hoja NA5554 con C.I.F. A31081946 y domicilio en Cintruénigo (Navarra), Polígono Industrial C/E nº2, convoca en la sede social Junta General Ordinaria de socios de la compañía. La cual se celebrará el día 22 de junio de 2021 a las 9:30h, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.020.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.020.

Tercero.-Ruegos y preguntas. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía y en su defecto, lo establecido en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social la documentación relacionada con el Orden del Día, con especial mención a los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las cuentas anuales.

En Cintruénigo, 12 de mayo de 2021.  
El Administrador Solidario, D. Jose Luis Garbayo Rández

# Economía



Sede de Hacienda Foral en Pamplona.

## APUNTE

### 4.300 MILLONES EN EXTRAORDINARIOS

●●● Fondo comercio negativo. La compra de Bankia tiene otra repercusión positiva en los resultados de CaixaBank, que en el primer trimestre registraron un beneficio extraordinario de 4.300 millones de euros procedentes del fondo de comercio negativo procedente de Bankia. Esto es fruto de descontar del patrimonio neto de Bankia (13.088 millones de euros) el precio de adquisición pagado por CaixaBank (5.314 millones de euros), así como una serie de ajustes contables al poner a valor razonable diferentes activos y pasivos (3.474 millones de euros). Es decir, este beneficio aparece cuando se compra un banco por debajo de su valor contable y permite a las entidades pagar los costes de reestructuración procedentes, por ejemplo de un ERE, CaixaBank, sin embargo, ha señalado que estos beneficios extraordinarios de origen público no se utilizarán para pagar los despidos. – J.A.Monreal

## LA FUSIÓN ENTRE CAIXABANK Y BANKIA, OTRO GOLPE A LA RECAUDACIÓN DE HACIENDA FORAL

● La activación de nuevos créditos fiscales mermará la factura que abona en Impuesto de Sociedades; el recorte de empleo, el IRPF ● Koldo Martínez pregunta al Gobierno central si va a hacer algo para evitar ese impacto negativo

✎ Juan Ángel Monreal  
 📷 Mikel Saiz

**PAMPLONA** – La fusión entre CaixaBank y Bankia no solo ha creado el primer banco minorista de España. También va a provocar un importantísimo recorte de empleo y, quizá, de condiciones laborales. Y, de rebote, impactará en la capacidad recaudatoria de la Hacienda foral de Navarra, tanto a través del ya muy disminuido Impuesto de Sociedades como del propio IRPF.

Será un suma y sigue en el proceso de consolidación de la banca, cuyo volumen de empleados por habitante se encuentra ya por debajo de la media europea, y que está transformando hasta el paisaje urbano, con miles de oficinas cerradas que dan paso a otras actividades o

simplemente a locales vacíos. Solo en Navarra, la desaparición de Bankia se saldará seguramente con la pérdida de unos 60 puestos de trabajo, lo que supondrá una merma en la recaudación por IRPF de cientos de miles de euros al año. Los trabajadores del sector se cuentan entre aquellos con mejores remuneraciones medidas y, por tanto, entre los que mayor retención experimentan en su nómina.

Esto supondrá apenas una pequeña parte del arañazo fiscal para Navarra, que tiene gravísimos problemas para hacer del Impuesto de Sociedades un instrumento recaudatorio útil. Con este tributo apenas recauda la mitad de lo que ingresaba antes la crisis de 2008-2013 y ello se debe, en buena medida a la compensación de pérdidas (bases im-

## APUNTE

● **Renuncia a 2.023 millones.** Según las cuentas del primer trimestre, CaixaBank ha renunciado a registrar con bases imponibles negativas algo más de 2.000 millones de euros procedentes de Bankia con el objetivo de reforzar su solvencia.

● **7.791 salidas, el ajuste que plantea CaixaBank.** El recorte de personal planteado por CaixaBank es el más importante de cuantos se han presentado en España. La última propuesta de la plantilla contempla 7.791 salidas, 400 menos que la primera, de las que alrededor de 60 afectarían a Navarra.

nibles negativas) que le ha llegado a suponer a Hacienda más de 40 millones de euros al año.

En banca, esto se ejecuta a través de los denominados créditos fiscales diferidos (DTA, por sus siglas en inglés), deuda que Hacienda tiene con las entidades financieras, a cuenta de las pérdidas que se generaron durante los años de la crisis inmobiliaria. Estos DTA se activan cuando la entidad se encuentra en beneficios y sirven para reducir de modo sensible la factura final que paga la banca.

Las dos entidades sumaban a cierre de año unos 13.000 millones de euros que pueden compensar tanto ante la Hacienda Tributaria como ante las diferentes haciendas forales en las que tributa. También en Navarra, a través de su cifra relativa de negocio, que se ha ido reduciendo con el paso de los años. A cierre de 2020, por ejemplo, apenas 5.029 de los 336.825 millones de euros de crédito concedido por CaixaBank tenían su origen en la comunidad foral.

Koldo Martínez, senador autonómico por Navarra (Geroa Bai), lo denunciaba esta misma semana en

una pregunta a la vicepresidenta y ministra de Economía. “Teniendo en cuenta que el Estado es el propietario del 16,1% de la nueva entidad, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno?”, interrogó Martínez, sin obtener una respuesta concreta por parte de la vicepresidenta Calviño.

“Esto ya lo hemos visto con anterioridad”, explicó Koldo Martínez, en referencia a la absorción de otras entidades por parte de CaixaBank. En el caso de Banca Cívica, por ejemplo, y según se denunció en la comisión de investigación parlamentaria, CaixaBank habría obtenido unos 2.216 millones de euros en créditos fiscales procedentes de unas pérdidas esperadas de unos 7.200 millones de euros. Estos créditos son deducibles durante un periodo de tiempo además muy amplio (18 años en el Estado y 15 en Navarra).

Estos créditos fiscales ya permitieron en la salida de la anterior crisis a CaixaBank convertir pérdidas en beneficios, tal y como publicó en su momento *Infolibre* o aliviar muy sensiblemente la factura de fiscal de Bankia, que apenas tuvo que pagar impuesto de sociedades. ●

# Gipuzkoa seguirá cobrando en la N-1 y la A-15 pese al rechazo del Supremo a los peajes

La Diputación considera que el tribunal no ha entrado al fondo del asunto y anuncia que prepara ya nueva normativa

**PAMPLONA** – La Diputación de Gipuzkoa ha anunciado que regulará el pago de los peajes para camiones en las carreteras N-1 y A-15 mediante un decreto foral-norma, lo que le permitirá mantener este canon con una fórmula alternativa a la actual, que deja de ser viable tras

el pronunciamiento del Tribunal Supremo.

El TS ha “inadmitido” por un defecto de forma el recurso de casación interpuesto por el ente foral y las Juntas Generales de Gipuzkoa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que hace un

año tumbó la norma guipuzcoana de peajes.

La diputada foral de Infraestructuras Viarias, Aintzane Oiarbide, ha reconocido en una nota que el ente foral “llevaba tiempo trabajando varios escenarios posibles, como el que se ha abierto hoy tras conocerse la providencia del Tribunal Supremo”. Por ello, tanto el citado decreto foral-norma como la redacción de la tercera norma foral “están en fases

muy avanzadas, de manera que el decreto podría entrar en vigor en breve”, aseguró.

La decisión del alto tribunal se notificó ayer y la primera en reaccionar ha sido la federación de transportistas Fenadismer, que ha mostrado su satisfacción porque entiende que de esta forma “se paraliza definitivamente” el cobro de los peajes “ilegales y discriminatorios” al ser firme la decisión del Supremo.

Fenadismer ha acogido la noticia “muy positivamente”, ya que la considera “un verdadero triunfo para el sector del transporte” y un “aviso a navegantes” para todas aquellas administraciones “que plantean medidas recaudatorias similares sin consenso previo con los sectores afectados”.

Sin embargo, poco después la institución foral ha salido al paso sobre un pronunciamiento judicial que no ha entrado en el fondo del asunto por carecer el recurso “de los requisitos mínimos exigibles para que proceda su admisión”, y ha anunciado la nueva fórmula que hará posible “mantener, como hasta ahora, el canon a los camiones que circulan por la N-1 y la A-15”. – *Diario de Noticias*



Trabajadores y delegados sindicales del sector de las residencias. Foto: Oskar Montero

## Los sindicatos recogen firmas para lograr un acuerdo para residencias

Critican una desregulación que pide dar una asistencia de calidad

**PAMPLONA** – Los sindicatos ELA, UGT, LAB y CCOO han iniciado una campaña de recogida de firmas entre las trabajadoras de las residencias de la Comunidad foral solicitando mejoras en sus condiciones laborales a través del primer Convenio del Sector de Centros de la Tercera Edad de Navarra.

Esta campaña finalizará con el registro de las mismas el martes 25 de mayo en el Gobierno de Navarra, donde se ha convocado asimismo una concentración, han informado los sindicatos en un comunicado.

El próximo 18 de mayo, los sindi-

catos iniciarán, con la constitución de la Mesa, la negociación del primer convenio del sector con las patronales Lares y ANEA y el Gobierno de Navarra.

Es un convenio colectivo que afectará a más de 4.500 trabajadoras repartidas en más de 70 centros, entre residencias, centros de día para personas mayores, teleasistencia y atención domiciliaria.

Los sindicatos destacan que es un sector “altamente feminizado”, por encima del 90 %, cuyas trabajadoras se rigen por el VII Convenio Estatal de atención a la dependencia, salvo

algunos centros que tienen convenios o pactos de empresa, lo que “lleva a una desregularización del sector”. Esta situación, afirman, “hace imposible dar una asistencia de calidad y conlleva unas condiciones laborales de precariedad”.

En este sentido, denuncian que los ratios, regulados en un nuevo decreto publicado en diciembre de 2020, son “altamente insuficientes”, con una atención directa de 88 minutos en todo el día.

Además, agregan, el actual convenio de referencia establece para las trabajadoras que no tienen conve-

nio de empresa una jornada de 1.792 horas anuales, un salario base que no alcanza los 1.000 euros brutos y un solo fin de semana libre al mes.

“Todo esto, en un sector donde es habitual tratar con personas que en ocasiones sufren problemas psíquicos, lo que también suele conllevar agresiones e insultos y una fuerte carga psicosocial”, indican los sindicatos, que resaltan que “habitualmente la escasez de personal viene provocando un aumento de cargas

**“Veo buena disposición para que se pueda llegar a un acuerdo en el convenio”**

**CARMEN MAEZTU**  
Consejera de Derechos Sociales

en el trabajo, lo que genera un alto índice de fatiga y estrés en las propias trabajadoras”.

Los sindicatos apuntan que actualmente, en Navarra, “la mayoría de los cuidados profesionalizados están en manos de empresas de gestión privada, que priorizan el beneficio económico sobre el cuidado de las personas” y apuestan por “transitar hacia un modelo público, gratuito y universal de los cuidados”. En ese camino, aseveran, “es imprescindible” un convenio colectivo de Navarra “que mejore las condiciones laborales y la calidad del servicio y atención que se prestan”.

La consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, Carmen Maeztu, afirmó que ve una “disposición bastante buena” al acuerdo entre las patronales del sector de las residencias y los sindicatos

Al ser preguntada sobre este asunto en conferencia de prensa, la consejera señaló que el Departamento ha mantenido reuniones con los sindicatos y las patronales de residencias, Lares y ANEA, con el objetivo de “seguir mejorando las condiciones laborales” en el sector. En las residencias se aplica un convenio estatal de dependencia y varios convenios de empresa, con lo que “hay una disparidad de condiciones laborales muy amplia”, dijo. – *Diario de Noticias*

## VW recibe piezas para poder seguir fabricando

La llegada permitirá trabajar el próximo viernes e ir completando los coches incompletos

**PAMPLONA** – La factoría de Volkswagen Navarra ha recibido piezas para trabajar la próxima semana con normalidad, incluso el viernes, jornada en la que estaba previsto parar la producción, pero en la que se terminarán algunos de los 6.000 coches incompletos que se encuentran en las campas de la fábrica.

Debido a la escasez de chips, en concreto para la centralita de los modelos Polo y T-Cross que se fabrican en Pamplona, la planta ha producido hasta 6.000 coches incompletos que han terminado saturando las campas de Volkswagen Navarra.

Ahora, informaron fuentes de la empresa, la llegada de una importante remesa de piezas permitirá a Volkswagen Navarra trabajar de lunes a jueves fabricando coches completos y el viernes trabajarán 70 empleados en cada uno de los tres turnos para completar coches aparcados en las campas. Estos vehículos se encuentran a falta de la centralita.

El presidente del comité de empresa de Volkswagen Navarra, Alfredo Morales, de UGT, señaló que el objetivo para el viernes es terminar unos 1.500 coches incompletos. Morales calificó la llegada de chips como “una muy buena noticia” y mostró su deseo de que ésta sea la tendencia para las próximas semanas.

La crisis de los semiconductores ha puesto contra las cuerdas al sector de la automoción, que en algunos casos ha tenido que recurrir a ERTE. – *Efe*

# Protesta por despidos en Erom-Acciona

**PAMPLONA** – Los trabajadores en Erom-Acciona se concentraron ayer delante de la sede de la empresa en Sarriuren en protesta por los últimos despidos y reclamando el desbloqueo en la negociación del convenio.

“Son ya seis años sin renovar un convenio en la empresa. Seis años sufriendo una doble escala salarial en las nuevas contrataciones. Seis años sin realizar una apuesta clara por una plantilla estable y bien for-

mada, que pueda dar un servicio de calidad y trabajar con seguridad”, explicaron desde el comité.

“No actualizar un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, supone no responder convenientemente a las nuevas exigencias del servicio. Y crea desajustes, problemas y malestar en la plantilla”. El 12 de mayo, además se presentó la subrogación de la sección de Huertas Solares en bloque y cinco despidos. – *Diario de Noticias*



Trabajadores de Erom Acciona, en la protesta de ayer en Sarriuren. Foto: Javier Bergasa



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,65%	↑ 0,14%	↑ 0,33%	↑ 1,18%	↑ 0,13%	↓ -0,59%	↑ 1,04%	↓ -0,75%
13.086,32 En el año: 1,54%	6.288,33 En el año: 13,27%	15.199,68 En el año: 10,79%	33.984,93 En el año: 11,04%	3.952,45 En el año: 11,25%	6.963,33 En el año: 7,78%	120.950,50 En el año: 1,62%	1.275,71 En el año: -11,28%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-05-2021 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
GREENERGY	5,521	25,80
APERAM	5,490	49,00
ERCROS	4,012	3,37
AUDAX RENOV.	2,910	1,95
OBR.H.LAIN	2,254	0,64
PRISA	2,195	0,84
PRIM	1,970	10,35
SOLARIA	1,941	14,96

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
TUBACEX	-5,400	1,89
MONTEBALITO	-4,667	1,43
TEC.REUNIDAS	-4,639	12,54
ECOENER	-4,167	5,52
SERV.POINT S	-3,875	1,04
D. FELGUERA	-3,846	1,00
TUBOS REUNID	-3,511	0,45
QUABIT INM.	-3,378	0,40

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	50.195.356
B. SABADELL	31.643.687
NYESA VALORE	31.554.800
CAIXABANK	31.159.986
SERV.POINT S	24.411.841
TELEFONICA	22.360.039
BBVA	15.496.774
SACYR	11.079.176

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,539
Euribor 1 año	-0,48
\$ EEUU	1,2069
Yen	132,25
Libra	0,86025
Franco Suizo	1,09465
Corona Noruega	10,1091
Corona Sueca	10,1594

### EUROSTOXX 50

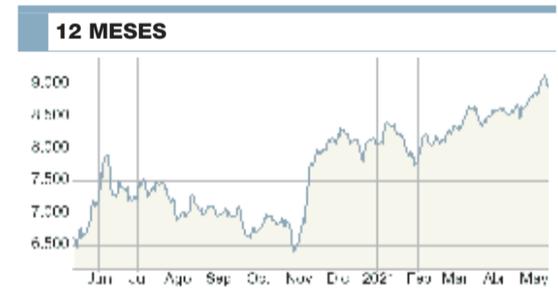
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	284,850	-0,59	-4,38
ADYEN NV	1.706,400	1,90	-10,43
AIR LIQUIDE SA	141,400	0,61	5,33
AIRBUS SE	96,000	-0,58	6,93
ALLIANZ SE-REG	215,200	0,80	7,22
AMADEUS IT GROUP	58,760	-0,41	-1,34
ANHEUSER-BUSCH I	61,920	0,39	8,61
ASML HOLDING NV	512,700	1,79	28,96
AXA	22,560	-0,59	15,62
BANCO SANTANDER	3,264	-0,71	29,72
BASF SE	68,910	-0,32	6,47
BAYER AG-REG	57,080	-0,38	18,53
BMW AG	81,850	-3,11	13,32
BNP PARIBAS	56,060	-0,95	30,05
CRH PLC	41,010	-0,87	20,55
DAIMLER AG	72,270	-0,95	25,06
DANONE	57,700	1,66	7,33
DEUTSCHE BOERSE	138,050	0,25	-0,86
DEUTSCHE POST-RG	50,360	0,56	24,35
DEUTSCHE TELEKOM	16,618	-0,56	11,12
ENEL SPA	8,092	1,25	-2,22
ENGIE	12,406	1,31	-0,91
ENI SPA	10,304	-1,47	20,54
ESSILORLUXOTTICA	138,140	0,13	8,30
FLUTTER ENTER-DI	146,250	-1,98	-12,37
IBERDROLA SA	11,175	0,36	-4,49
INDITEX	30,660	-0,13	18,26
INFINEON TECH	30,625	0,53	-2,44
ING GROEP NV	10,606	-1,81	38,80
INTESA SANPAOLO	2,373	-0,42	24,05
KERING	696,000	0,36	17,09
KONE OYJ-B	66,120	0,00	0,25
KONINKLIJKE AHOL	23,465	-0,32	1,54
KONINKLIJKE PHIL	45,870	1,30	4,77
LINDE PLC	246,150	0,70	15,56
LVMH MOET HENNE	616,000	0,95	20,57
L'OREAL	350,150	1,11	12,66
MUENCHENER RUE-R	239,300	-0,54	-1,44
PERNOD RICARD SA	173,650	0,43	10,75
PROSUS NV	83,530	-3,48	-5,47
SAFRAN SA	119,960	-1,20	3,46
SANOFI	86,600	0,70	10,04
SAP SE	112,160	-0,36	4,61
SCHNEIDER ELECTR	127,880	0,02	8,10
SIEMENS AG-REG	140,320	0,76	19,40
TOTAL SE	38,810	-1,25	9,94
VINCI SA	93,440	-0,78	14,85
VIVENDI	28,840	0,63	9,33
VOLKSWAGEN-PREF	205,650	0,02	34,92
VONOVIA SE	50,660	-0,16	-15,23

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	131,600	0,00	12,77
ACERINOX	11,855	-0,71	31,23
ACS CONST.	26,960	-2,53	-0,70
AENA	144,750	-0,69	1,79
ALMIRALL	14,480	-0,82	32,60
AMADEUS IT	58,760	-0,41	-1,34
ARCEL.MITTAL	26,665	-1,55	39,97
B. SABADELL	0,668	0,03	88,59
BANKINTER	4,703	-0,80	44,59
BBVA	4,892	-0,22	22,86
CAIXABANK	2,793	0,07	32,94
CELLNEX TELECOM	45,780	-1,34	0,62
CIE AUTOMOT.	23,800	-0,75	7,89
ENAGAS	18,760	-1,37	4,43
ENDESA	22,470	1,58	0,54
FERROVIAL	24,320	-2,01	7,61
FLUIDRA	31,600	-0,94	50,84
GRIFOLS	23,320	-1,02	-2,35
IBERDROLA	11,175	0,36	-4,49
INDITEX	30,660	-0,13	18,26
INDRA A	8,025	-0,43	14,97
INM.COLONIAL	8,795	-1,18	9,60
INT.AIRL.GRP	2,240	-0,62	25,07
MAPFRE	1,903	-0,03	19,46
MELIA HOTELS	6,642	-1,86	16,12
MERLIN PROP.	9,040	-1,46	20,16
NATURGY	21,500	-0,46	13,40
PHARMA MAR	82,300	0,17	15,92
RED ELE.CORP	16,075	0,66	-4,17
REPSOL	10,846	-1,60	31,47
SANTANDER	3,264	-0,71	29,72
SIEMENS GAMESA	25,150	-0,04	-24,00
SOLARIA	14,965	1,94	-36,70
TELEFONICA	3,918	-0,46	20,74
VISCOFAN	57,800	-0,77	-0,43



Último: 8.966,20  
Variación: -41,50  
Variación Año: 892,50  
Variación % Año: 11,05%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,480	0,00	-1,32
ABENGOA	0,016	0,00	0,00
ABENGOA B	0,006	0,00	0,00
AEDAS HOMES	21,700	0,00	2,84
AIRBUS	96,250	-0,77	6,49
AIRTIFICIAL	0,118	0,00	0,00
ALANTRA	15,200	0,00	14,29
AMPER	0,193	1,47	0,84
AMREST HOLDI	7,000	0,00	14,94
APERAM	49,000	5,49	43,48
APPLUS SERVICES	8,470	-1,80	-6,10
ARIMA	9,300	0,00	12,05
ATRESMEDIA	3,944	1,70	36,94
AUDAX RENOV.	1,945	2,91	0,05
AUXIL. FFCC	38,850	0,39	-1,02
AZKOYEN	5,800	-0,68	16,47
B.RIOJANAS	3,460	0,00	8,12
BARON DE LEY	119,000	0,00	8,18
BERKELEY ENE	0,336	-0,94	-7,84
BIOSEARCH	2,165	0,23	54,86
BORGES	2,540	0,00	-11,81
CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
CCEP	48,400	1,72	22,22
CEVASA	6,900	-1,43	-1,43
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,100	0,00	-7,09
CODERE	0,797	-3,28	-38,41
COEMAC	2,870	0,00	0,00
COR.ALBA	44,850	-0,55	15,15
CORREA	5,180	1,57	5,71
D. FELGUERA	1,000	-3,85	61,55
D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	0,00
DEOLEO	0,371	-2,52	46,72
DIA	0,078	1,57	-32,05
EBRO FOODS	17,600	0,23	-7,07
ECOENER	5,520	-4,17	0,00
EDREAMS ODIGEO	4,625	-1,18	11,31
ELECNOR	10,350	-0,48	-5,91
ENCE	3,510	-1,96	3,39
ERCROS	3,370	4,01	56,38
EUSKALTEL	11,060	0,18	26,40
EZENTIS	0,382	1,06	-4,63
FAES	3,512	-0,62	0,63
FCC	10,440	0,97	18,64
G.CATALANA O	33,950	-0,59	16,47
G.E.SAN JOSE	5,790	-0,52	29,10
GESTAMP	4,494	-0,93	13,89
GL. DOMINION	4,355	0,58	15,82
GRAL.ALQ.MAQ	1,485	0,34	30,26
GREENERGY	25,800	5,52	-33,51
GRIFOLS B	15,210	-0,33	-1,36
IBERPAPPEL	19,250	-0,26	11,92
INM. DEL SUR	8,480	-1,40	4,43
LABORAT.ROVI	48,700	1,67	28,50
LAR ESPAÑA REAL	5,380	-1,65	17,63
LIBERBANK	0,324	0,75	28,73
LIBERTAS 7	3,760	1,62	168,57
LINEA DIRECT	1,568	-1,51	0,00
LINGOTES ESP	12,300	0,00	1,65
LOGISTA	18,190	-1,41	14,69
MEDIASET ESP	5,520	1,66	29,58
METROVACESA, S.A.	7,590	-0,78	25,66
MIQUEL COST.	15,680	0,26	6,52
MONTEBALITO	1,430	-4,67	-2,69
NATURHOUSE	1,670	-0,60	7,74
NEINOR H.	11,080	-1,60	6,64
NEXTIL	0,486	-1,42	-5,08
NH HOTEL	3,750	-2,60	9,01
NYESA VALORE	0,012	0,87	84,13
OBR.H.LAIN	0,635	2,25	2,92
ORYZON GENOMICS	3,480	-1,28	-0,57
PESCANOVA	0,500	-2,15	25,00
PRIM	10,350	1,97	6,70
PRISA	0,838	2,20	-6,16
PROSEGUR	2,730	-1,44	11,98
PROSEGUR CASH	0,774	1,18	-3,25
QUABIT INM.	0,401	-3,38	15,58
REALIA	0,692	-0,86	1,76
REIG JOFRE	5,160	0,78	17,54
RENO MEDICI	1,052	-0,38	13,00
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	8,600	1,42	21,47
RENTA CORP.	2,090	-0,48	1,95
SACYR	2,268	-0,87	12,28
SERV.POINT S	1,042	-3,87	-3,07
SOLARPACK	18,600	0,54	-35,42
SOLTEC	6,850	0,15	-48,11
TALGO	4,280	-1,38	3,51
TEC.REUNIDAS	12,540	-4,64	15,90
TUBACEX	1,892	-5,40	38,10
TUBOS REUNID	0,454	-3,51	122,30
UNICAJA	0,898	-0,06	25,59
URBAS	0,018	0,55	2,82
VERTICE 360	3,910	0,26	1,03
VIDRALA	93,800	-2,49	-1,16
VOCENTO	1,085	-0,46	17,68
ZARDOYA OTIS	5,540	0,18	-3,32

# El Banco de España plantea abaratar el despido e implantar la mochila austriaca

Sugiere corregir la desigualdad de los trabajadores temporales con un sistema mixto

**MADRID** – El Banco de España plantea corregir la desigualdad de los trabajadores temporales con un sistema mixto que combine la rebaja a la mitad del coste por despido con el establecimiento de un fondo de capitalización individual nutrido por las empresas, pero implantado con ayuda del Estado y los fondos europeos.

No es la primera vez que el Banco de España sugiere la implantación de la denominada “mochila austriaca”, planteada ya en la reforma laboral socialista de 2010, pero en esta ocasión calcula el hipotético coste de implantación, superior a los 9.000 millones de euros, y propone que el Estado financie unos 8.000 millones con cargo, al menos parcial, a los fondos europeos.

El informe anual de la entidad, publicado ayer, repasa los retos estructurales que afronta la economía tras la pandemia de covid-19, entre los que sitúa la corrección de la brecha en el nivel de protección de los trabajadores con contrato temporal y aquellos con contrato fijo.

Señala que los temporales, entre los que se incluyen colectivos más vulnerables como los jóvenes o los trabajadores con menor formación, han soportado “de manera desproporcionada” la destrucción de empleo durante las últimas décadas porque su despido es más barato, patrón que también se ha observado en la crisis actual.

Para solucionarlo, el Banco de España habla de distintas opciones, como el contrato único con coste por despido creciente, pero analiza en detalle el modelo austriaco porque considera que es menos desigual, incentiva la movilidad, no genera tensiones de liquidez a las empresas y traslada las decisiones del despido a cuestiones de eficiencia y no de costes.

La entidad plantea que las empresas aportarían al fondo individual de cada trabajador 6 días por año trabajado, un importe que sería deducido de la indemnización a abonar por el empleador en caso de des-

pido. El trabajador podría hacer uso del dinero acumulado en el fondo en caso de despido, para formación o para la jubilación.

El modelo de cálculo –que toma datos de 2013 a 2016– asume una reducción del 50% de los costes actuales de despido y finalización del contrato, pero manteniendo los derechos de indemnización que los trabajadores hubieran acumulado antes de la reforma, lo que da lugar a un sobrecoste para su implantación en cuatro años de 9.000 millones.

Para cubrir esa brecha propone que el Estado financie de forma decreciente durante cinco años las contribuciones empresariales: 5 días por año trabajado el primer año, 4 días el segundo año, 3 días el tercer

año, 2 días el cuarto año y 1 día el quinto año, con un coste total de 8.660 millones.

**LIMITACIONES** El Banco de España reconoce que su planteamiento tiene “algunas limitaciones”, ya que los datos utilizados son de un periodo de recuperación económica y porque las empresas con más despidos podrían verse relativamente favorecidas.

Además, señala que con este sistema las empresas podrían ser más propensas a despedir al reducirse el coste, frente a lo que plantea un sistema de bonificaciones y penalizaciones sobre las cotizaciones a la Seguridad Social (bonus-malus) según sea menor o mayor la rotación laboral en cada empresa. – Efe

**PEPE ÁLVAREZ (UGT)**

**“ES UNA INSOLENCIA PERMANENTE”**

●●● **Críticas al Banco de España.** El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, arremetió contra el Banco de España por “resucitar” la “vieja y caduca” medida de la mochila austriaca para abaratar los costes del despido en España. Además, denunció la “insolencia permanente” que, a su juicio, muestra esta institución al “irrupir como elefante en cacharrería” en el debate sobre la modernización del mercado laboral, “siempre con las mismas tesis” y sin tener en cuenta el momento político actual. Álvarez acusó al Banco de España de tener un “cierto desconocimiento” sobre la mochila austriaca, pues ésta no nació para reducir el coste del despido, sino para favorecer la movilidad laboral en Austria, subrayó. “Lo que propone (el Banco de España) es rebajar el coste del despido al 50% como manera de igualar el coste entre contratos indefinidos y temporales y poner ese 50% en una mochila pretendiendo que sirva para un fondo de pensiones para los trabajadores”.

## Funcas eleva al 6% la previsión de crecimiento para este año

La Fundación de Cajas de Ahorro revisa al alza en tres décimas el PIB, medio punto menos que el Gobierno

**MADRID** – La Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas) ha revisado al alza en tres décimas la previsión de crecimiento del PIB previsto para este año, hasta el 6%, según la actualización de primavera de las previsiones para la economía española. Este aumento del PIB es medio punto inferior a la estimación del Gobierno.

“La economía española podría comenzar la recuperación ligeramente más rápido de lo previsto por la aceleración de la vacunación, y la consiguiente mejora de la movilidad y el turismo, por un entorno externo más favorable y el carácter expansivo de las políticas monetaria y fiscal”, explica.

Funcas advierte en su actualización de previsiones de que la “onda expansiva” que empezará en la segunda parte de este año solo se prolongará con la puesta en marcha de nuevas reformas. Además, cree que la ejecución de los fondos europeos también requiere importantes “mejoras estructurales de gestión”.

La recuperación empezará de la mano de la demanda interna, que aportará 5,5 puntos al crecimiento del PIB por el mayor gasto de los hogares. Así, la estimación para la tasa de ahorro baja hasta el 11,8% en 2021 y al 8,7% en 2022, aunque sigue por encima de la media histórica.

La contribución de la demanda externa también será positiva, 0,5 puntos tras ser revisada al alza, por la mejora del entorno internacional y del turismo. En este escenario de previsiones se parte de la hipótesis de que el volumen de actividad turística este verano alcance el 35% del previo a la pandemia. Si la llegada de turistas fuese el 50% del nivel precrisis, el crecimiento del PIB este año ascendería al 6,5%, pero se quedaría en el 5,4% si entrasen los mismos turistas que el año pasado. – Efe



Sede del Banco de España en Madrid. Foto: Europa Press

## El Congreso convalida el decreto para flexibilizar el acceso a las ayudas

La norma permite a las CCAA incorporar nuevos sectores a los beneficiarios de ayudas directas a empresas solventes

**MADRID** – El pleno del Congreso convalidó ayer el decreto ley que flexibiliza los requisitos para acceder al paquete de 11.000 millones de ayudas directas para empresas y autónomos

según las necesidades de cada territorio. El decreto fue convalidado con 294 votos a favor, ninguno en contra y 52 abstenciones, aunque también se aprobó su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

La vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, destacó que estas ayudas contribuyen a “dar oxígeno” en la fase final de la crisis y a que las empresas “tengan músculo” en la recuperación.

Detalló también que todas las comunidades –salvo la CAV y Navarra y las

ciudades autónomas de Ceuta y Melilla– ya han remitido los convenios para poder empezar a dar estas ayudas y que el Gobierno ya ha transferido la parte que toca a Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Asturias, Galicia, Castilla y León y Comunidad Valenciana. En los próximos días se transferirá a Catalunya, Murcia, Andalucía, La Rioja y Cantabria.

La norma convalidada permite a las comunidades y ciudades autónomas incorporar nuevos sectores a los beneficiarios del paquete de ayudas directas a empresas solventes en función

de la afección de la pandemia en sus territorios.

Asimismo, también se habilita a ciudades y CCAA a conceder ayudas directas a empresas viables que tuvieron pérdidas en 2019 por circunstancias excepcionales, como ocurrió en Baleares y Canarias por la quiebra del grupo Thomas Cook.

También incluye la posibilidad de aplazar dos años las deudas no tributarias ni aduaneras que se tramitan en las delegaciones de Economía y Hacienda, como las derivadas del reintegro de ayudas o de préstamos. – Efe

Baztan/Xareta

# Huelga por un servicio “de calidad” en la residencia de Elizondo

Trabajadoras de Francisco Joaquín Iriarte pararán 8 días en defensa de “unas condiciones dignas”

✎ Fernando Anbustegi  
 📷 Juan Mari Ondikol

**ELIZONDO** – Las trabajadoras de la residencia de ancianos Francisco Joaquín Iriarte han convocado una huelga de ocho días, concretamente los días 18, 20, 25 y 27 de mayo y los días 8, 10, 15 y 17 de junio, porque, según indicaron en la rueda de prensa celebrada ayer, “la empresa Idea Innovación, que gestiona la residencia, no nos ha dejado otra opción para defender un servicio de calidad a nuestros mayores y unas condiciones laborales dignas”.

En nombre del Comité de Empresa (compuesto por 4 miembros de LAB y uno de ELA), Itziar Ortuoste (LAB) e Idoia Arrieta (ELA), explicaron los motivos que han llevado a las trabajadoras a tomar esta decisión. En palabras de las representantes sindicales, “de nada han servido nuestros intentos por lograr un acuerdo con la empresa, rechaza negociar con las trabajadoras. Nos sentimos ninguneadas”.

Las trabajadoras denuncian que la empresa incumple el convenio que tienen en vigor y adopta medidas unilaterales como el pago fraccionado de las pagas extras. Además, “las trabajadoras tenemos congeladas nuestras condiciones laborales desde 2018; está recortando en personal a la hora de cubrir las bajas y las bajas están subiendo considerablemente por el gran estrés y ansiedad que estamos padeciendo”. Argumentan que “se está poniendo en peligro



Miembros del Comité de Empresa y trabajadores de la residencia de ancianos, en la rueda de prensa.

la calidad del servicio para nuestros mayores”, algo que, señalaban, “no estamos dispuestas a aceptar”.

Tildan a IDEA de “arrogante”, a la vez que le reprochan que “echa la culpa a todo el mundo: a las trabajadoras, al Ayuntamiento y al coronavirus, por el contrario, no asume sus propias responsabilidades y decisiones”. Afirman que la empresa se negó a negociar el convenio

colectivo en el año 2019 a pesar de que la “obtenía beneficios desde el año 2014”. Denuncian que la empresa “ha gestionado mal y ha renunciado a obtener mayores ingresos”. En este sentido, señalaron que la semana pasada IDEA “fue abroncada por la Inspección de Trabajo por no cumplir con su obligación de dar información a las representantes de las trabajadoras relativa a salud y

seguridad laboral”.

Por ello, las trabajadoras han decidido ir a la huelga durante 8 días, y anuncian que organizarán diferentes movilizaciones tanto en la residencia de ancianos como en el pueblo. Por último, quisieron “agradecer el apoyo recibido por usuarios, familiares, y la sociedad de Baztan” y llamaron a participar en las movilizaciones que se convoquen. ●

## Lekarozen egindako “txikizioa” salatu du alkatetza taldeak

Aroztegiko lanetan aritutako hondeamakinek arbolak, nekazal lurak eta zubi bat ere kaltetu dutela gaitzetsi du

**LEKAROZ** – Lekarozko alkatetza taldeak ohar baten bidez Aroztegiko eremuan lanean aritu diren hondeamakinek eragindako “txikizioa” salatu du. Oharrean dioenez, “herriarren mobilizazioei esker, hondeamakinek lekutu behar izan zituzten, baina hondeamakinek giblean utzi dutena agerian geratu da: hamarnaka arbola bota dituzte, ehunka urte zituzten haritzak moztu dituzte eta, bertzeak bertze, pista berriak ireki dituzte nekazal lurak xehatuz. Era-

ginaren adibiderik lazgarriena Sukiletz inguruan gertatutakoa dela adierazi du alkatetza taldeak “inguruko arbolak mozteaz gain, Telleria erreko bazterrek xehatu dituzte hondeamakinen pasoarekin, baita harrizko zubia bera ere”. Hondeamakinek erreka gainetik pasatu ahal izateko harrizko zubiaren bazterreko paretak birrindu eta pisu handiko makinaren lanaren ondorioz zubia bera kaltetua izan dela gaitzetsi dute.

“Herriko bazterrek bortxatuak ikustean” lekaroztarrek sentitzen dutena adieraztea zaila dela dio oharra, baina “gero eta argiago dugu Lekaroz den bezala maite dugula, lurrari lotua, pelotazo urbanistikorik gabe”, eta behin ere Aroztegiko



Zubia ere kaltetu dutela salatu dute. Argazkia: Lekarozko alkatetza taldea

proiektuari ezetz erraten diotela argi erran nahi izan du Lekarozko alkatetza taldeak.

Bide horretan, Aroztegiko proiektuaren ondorioz beren lurak galdu eta kaltetuak izan diren herriarrei elkatasuna helarazi nahi izan die, bide batez, “Nafarroako Gober-

nuari UGEP-a bertan beheiti utzi dezan eta baztandarron borondatea errespetatu dezan eskatzen diogu”, eta herriarrek animatu nahi izan ditu Arozteko ekimenak antolatuta larunbatean Elizondoko plazatik 17.30ean aterako den manifestazioan parte har dezaten. – F.A.G.

## Bentetako urak arazteko hitzarmena berria

Nafarroako Foru Komunitateak eta Euskal Hirigune Elkargoak elkarlana berretsi dute

**URDAZUBI** – Nafarroako Foru Komunitateak eta Euskal Hirigune Elkargoak Urdazubi eta Ainhoako biztanleei saneamendu-zerbitzu publikoa ematen jarraituko dute, izan ere, Lurralde Kohesioko sailburu Bernardo Cirizak eta Euskal Hirigune Elkargoko lehendakaria den Jean-René Etchegarayk, 2010ean hitzartutako akordioa berri dute aurtun.

Hitzarmen horretan, Ainhoan dagoen arazketa-estazioa ustiatzeko baldintza teknikoak eta finantzarioak ezartzen dira, bai eta aipatutako udalerriei alta emateko saneamendu-zerbitzua ematea ere. Bien ustez, hitzarmenak “zalantzarik gabeko interes komuna” du, zerbitzu publiko hori mugaz haraindi erabiltzaileei emateko lankidetzari indartzen duelako. Bide beretik, jarraitzen-batzorde bat sortuko da, erakunde sinatzaileen ordezkariak osatua, hitzarmena indarrean dagoen bitartean sor daitezkeen gai interesgarri guztiak aztertuko. Batzorde hori bi urterako ezarri da.

Zerbitzua emateagatik kontrapartida ekonomikoa urtero kalkulatu da ustiapen-gastuetan eta isuritako ur erabilien bolumenean oinarrituta, Ipar Euskal Herriko emari-neurgailuak neurtuta.

Bestalde, ekipamenduak mantentzeko eta konpontzeko lanak erakunde sinatzaileen kontura izango dira, instalatzen diren lurraldearen arabera.

Ainhoan kokaturiko arazketa estazioak Dantzarineko benten urak tratatuko ditu, izan ere, herriak bere instalazio propioa du 2019tik, zeinaren bidez herri guinea ez ezik, Hiribere eta Leorlas auzoko uren saneamendua egiten delarik. – F.A.G.

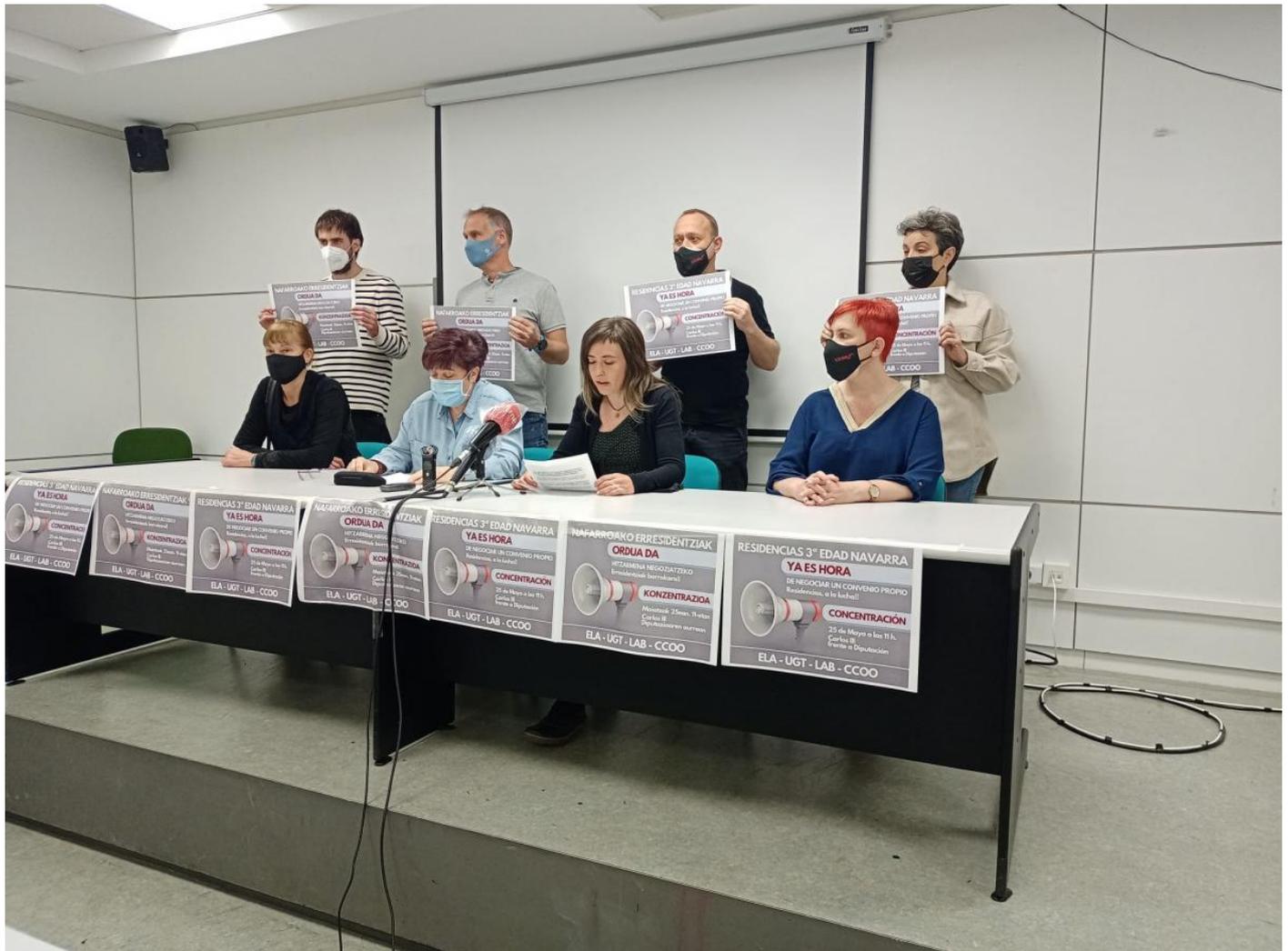
**La Asamblea General de la Mancomunidad de Sakana**, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, aprobó definitivamente el proyecto de “Red de abastecimiento desde Urdalur a Iruztzun, tramo Satrustegi-Etxarren. En cumplimiento del procedimiento, se publica el presente anuncio. La relación de los bienes y derechos afectados puede consultarse en secretaría de la Mancomunidad.

**Sakanako Mankomunitateko Batzar Orokorra**, 2021ko apirilaren 29an ospatutako ohiko BILKURAN, Urdalurretik Iruztunerako hornidura-sarea, Satrustegi-Etxarren tartea proiektuaren behin betiko onespenean onartu zen. Prozedurari jarraituz, iragarki hau argitaratzen da. Ukitutako ondasunen eta eskubideen zerrenda Mankomunitateko idazkaritzan dago ikusgai.

# ELA, UGT, LAB y CCOO inician la negociación del primer Convenio Colectivo del Sector de Centros de la Tercera Edad de Navarra

Los sindicatos exigen al Gobierno de Navarra que asuma su responsabilidad en un sector sustentado, en gran parte, con dinero público, por lo que se ha iniciado una campaña de recogida de firmas que finalizará con su registro y una concentración el 25 de mayo.

13/05/2021.



ELA, UGT, LAB y CCOO inician la negociación del primer Convenio

El próximo día 18 de Mayo, los sindicatos ELA, UGT, LAB y CCOO iniciaremos con la Constitución de la Mesa, la negociación del primer convenio del sector de Centros de la Tercera Edad de Navarra con la Patronal del sector y el Gobierno de Navarra.

Un Convenio Colectivo que afectará a más de 4.500 trabajadoras repartidas a lo largo de la Comunidad Foral en más de 70 centros, entre centros Residenciales, Centros de día para personas mayores, Teleasistencia y Atención domiciliaria.

En un sector altamente feminizado, por encima del 90%, estas trabajadoras actualmente se rigen por el VII Convenio Estatal de atención a la dependencia salvo algunos centros que están regulados por sus propios Convenios o Pactos de empresa.

Esta diversidad de condiciones laborales existentes actualmente y al no existir un convenio de referencia que homogenice estas condiciones en Navarra lleva a una desregularización del sector. Esto hace imposible dar una asistencia de calidad y conlleva unas condiciones laborales de precariedad, donde, entre otras cosas:

- Los ratios, regulados en un nuevo decreto publicado en diciembre de 2020 para el cuidado propuestos por el Gobierno de Navarra son altamente insuficientes con un promedio de 7 minutos para el aseo de cada usuario, con una atención directa de 88 minutos en todo el día.
- El actual convenio de referencia obliga a las trabajadoras del sector que no tienen convenio propio de empresa a trabajar 1792 horas anuales, su salario base no alcanza los 1.000€ brutos y solo garantiza un fin de semana libre al mes.
- Todo esto, en un sector donde es habitual tratar con personas que en ocasiones sufren problemas psíquicos, lo que también suele conllevar agresiones e insultos y una fuerte carga psicosocial.
- Habitualmente la escasez de personal viene provocando un aumento de cargas en el trabajo, lo que genera un alto índice de fatiga y estrés en las propias trabajadoras.
- Esta situación lleva a soportar por las trabajadoras una factura física que lleva a unos importantes niveles de bajas laborales, sin que se complementen los periodos de Incapacidad Temporal de las trabajadoras, entre otras cuestiones.

Actualmente, en nuestra Comunidad, la mayoría de los cuidados profesionalizados están en manos de empresas de gestión privada, que priorizan el beneficio económico sobre el cuidado de las personas.

Estas residencias salvo la del Vergel en Pamplona y la de Santo Domingo en Estella que son de titularidad y gestión pública, se engloban en dos grandes asociaciones empresariales que abarcan prácticamente todo el sector.

Por un lado la Asociación Navarra de Entidades Asistenciales que asocia a aquellas puramente de gestión privada y por otro, tenemos a LARES que agrupa a aquellas sin ánimo de lucro entre las que están las que dependen de las administraciones locales de pequeñas poblaciones y que se constituyen como patronatos, fundaciones , etc..

Es necesario transitar hacia un modelo público, gratuito y universal de los cuidados. En ese camino es imprescindible un Convenio Colectivo Autonómico del Sector de Centros de la Tercera Edad de Navarra, que mejore las condiciones laborales y la calidad del servicio y atención que se prestan. Que homogenice pero sobre todo dignifique esta situación, elimine esta brecha salarial entre trabajadoras de unas residencias y de otras y se encamine de manera progresiva a salarios y jornadas similares a las realizadas en la administración pública, ya que es un servicio a la sociedad que debiera darse desde la propia administración.

Es un hecho que Gobierno de Navarra presta la atención a personas mayores dependientes a través de las residencias privadas concertando las plazas públicas dentro de los centros residenciales de gestión privada por lo que se trata de un sector sustentado por dinero público.

Por todo, ELA, UGT, LAB y CCOO exigen tanto a la Patronal como al Gobierno de Navarra un convenio Colectivo Sectorial y Autonómico del Sector de Centros de la Tercera Edad de Navarra que regule en nuestro territorio las relaciones de las empresas con las trabajadoras y asimismo implique una mejora de las condiciones laborales de las profesionales del sector y del servicio y de la calidad de la asistencia que se presta a nuestros mayores.

No puede haber calidad en la atención al dependiente si no hay calidad en las condiciones laborales.

La responsabilidad del Gobierno de Navarra es directa. Es necesario poner en la agenda política la creación de un Convenio del Sector de Centros de la Tercera Edad, por eso hemos iniciado una campaña de recogida de firmas entre las trabajadoras del sector, solicitando mejoras en las condiciones laborales a través de este primer convenio.

Esta campaña finalizará con el registro de las mismas el martes 25 de mayo en el Gobierno de Navarra, donde a las 11:00 de ese mismo día se ha convocado una concentración dentro de este mismo acto.